

ESPÍRITU CÁMARA



ESPÍRITU
CÁMARA

INTRODUCCIÓN

Me es grato de participar como nuevo presidente del Grupo Alerce, de la entrega de este documento que recoge la historia de La Cámara Chilena de la Construcción en lo que se refiere al llamado Espíritu Camara, que ha estado presente desde su fundación el año 1951 hasta nuestros días y que refleja conceptos comunes que nacen de una fuerte inspiración social cristiana que se refleja en la permanente preocupación por nuestros trabajadores y sus familias que se plasma en la creación de múltiples entidades a lo largo de sus casi 70 años de existencia, que dan servicio al 50% de la población de nuestro país, en el apoyo permanente a través de los proyectos sociales y ayudan al desarrollo de nuestra labor gremial.

Definir Espíritu Camara no es fácil, pero más que esa definición a mi entender es un modo de vida que se ve reflejada en el accionar de la mayoría de nuestros socios, quienes han aportado a lo largo de la historia un trabajo destacable y esforzado sobre todo en los inicios, y donde siempre ha estado presente la preocupación por la ética, el desarrollo nacional de nuestro gremio, la preocupación por nuestros trabajadores y sus familias y en la defensa intransable de principios sobre intereses.

Hernán Doren Lois
Presidente del Grupo Alerce 2018

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....5

PRÓLOGO.....11

I. ALGUNOS DOCUMENTOS CON MENCIONES AL ESPÍRITU DE LA CÁMARA: (1954-2011)12

1.- Cámara Chilena de la Construcción. Documento que define qué es la Cámara Chilena de la construcción, 1954. El Directorio está presidido por **Francisco Sosa Cousiño**.....12

2. ¿Qué es la Cámara? Documento que define y explica qué es la Cámara Chilena de la Construcción, 1954.....13

3. Discurso del Presidente de la Cámara señor **Camilo Pérez de Arce**, 1962.....13

4. Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, 1966.....14

5. Definición de las líneas fundamentales de acción de la Cámara 1972.....14

6. Memoria de Actividades. Periodo Agosto 1965- Septiembre de 1966.....14

7. Empresa y relaciones de trabajo. Sin fecha.....15

8. Correspondencia enviada por **Arsenio Alcalde Cruchaga** (Presidente Cámara), dirigida a Ministro de Hacienda D. Andrés Zaldívar Larraín, Santiago, que comunica la crisis del sector de la construcción que reconoce la Cámara, 197017

9. Informe Situación Económica del País. Presentado al 56° Consejo Nacional, 197317

10. Correspondencia enviada por **Ricardo Labarca Benítez**, dirigida a **Modesto Collados Núñez**, Santiago, que agradece la nota N° 490 y el obsequio recibido dentro del contexto de los 25 años de la Cámara Chilena de la Construcción, 1976.....18

11. Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, 1980.....18

12. Informe presentado por la Cámara Chilena de la Construcción, en el XIV Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, sobre la Industria de la Construcción Latinoamericana ante situación de crisis económica de 1981.....18

13. Discurso pronunciado por el Señor **Máximo Honorato**, en la 76ª Reunión del Consejo Nacional y la 29ª Junta General Ordinaria de Socios.....19

14.- Informe de la Comisión Social de la Cámara Chilena de la Construcción - 84ª Reunión del Consejo Nacional, 29 y 30 de Abril de 1983.....19

15.- Discurso de Inauguración Pronunciado por Don **Germán Molina Morel**, en el Nonagésimo Consejo Nacional, 1985.....20

16.- Discurso Pronunciado por Don **Jorge Bronfman H.**, recién Elegido Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Comida del 29 de Agosto de 1985.....20

17.- Palabras de don **José Antonio Guzmán Matta**, al ser elegido Presidente de la institución en el Consejo Nacional no. 103,1989.....21

18.- La Cámara Chilena de la Construcción frente a la ciudad. Informe que presenta un breve repaso por la historia de la Cámara y la construcción en ciudades, 1993.....22

19.- Memorándum enviado por el señor **Blas Bellolio**, dirigido a Integrantes del Grupo de Trabajo Tema "El Espíritu de la Cámara" Consejo Nacional N°118, 1994.....22

20.- Discurso del Presidente de la CChC don **Hernán Doren Lois.**, en el Consejo Nacional no. 128, agosto de 1997.....24

21.- Documento que informa respecto a los 50 años de vida de la Cámara Chilena de la Construcción y su labor a lo largo de la historia, 2001.....24

22.- " El Espíritu Cámara", 2011. Sin referencia de autor ni fecha exacta.....26

II. EL ESPÍRITU DE LA CÁMARA A TRAVÉS DE ALGUNOS DE SUS PROTAGONISTAS (1988-2016).....31

1. **Sergio Melo**, Presidente de la CChC de 1987 a 1989. Consejero honorario.....31
2. **José Antonio Guzmán Matta**, Presidente de la CChC de 1989 a 1991. Consejero permanente.....33
3. **Alfredo Schmidt Montes**, Presidente de la CChC de 1991 a 1992. Consejero nacional honorario.....35
4. **Raúl Varela**, Socio fundador de la CChC. Presidente de 1971 a 1972. Premio Medalla de Oro de la CChC.....36
5. **Victor Manuel Jarpa**, presidente de la CChC de 1992 a 1994. Presidente de la Comisión Seminarios y Ferias. Consejero permanente.....37
6. **Eugenio Velasco**, Presidente de la CChC desde 1994 a 1996. Consejero honorario.....38
7. **Hernán Doren**, Presidente de la CChC de 1996 a 1998.....39
8. **Horacio Pavéz García**, Presidente de la CChC de 1998 a 2000. Consejero honorario.....40
9. **Juan Eduardo Errazuriz**, Consejero honorario.....45
10. **Alberto Collados**, Miembro del Comité de Vivienda. Consejero nacional honorario.....46
11. **Otto Kunz**, Socio desde 1981. Expresidente de las comisiones de Vialidad Urbana, de Medio Ambiente y del Comité de Vivienda e Inversiones Inmobiliarias. Presidente de la CChC de 2004 a 2006. Consejero honorario.....47
12. **Augusto Bruna**, Testigo Privilegiado. En Concreto, v.9:no.99, 2011.....47
13. **Alfredo Behrmann**, Socio desde 1961. Miembro del Comité de Contratistas Generales. Consejero nacional honorario. Presidente del Grupo Alerce en 2015.....48

III. VISIONES ACTUALES SOBRE EL ESPÍRITU DE LA CÁMARA.....49

1. **Hugo Bascou**, Expresidente de la Comisión de Socios y del Comité de Emergencia creado para enfrentar el terremoto de 2010. Consejero institucional.49
2. **Norman Goijberg**, Consejero honorario.....51
3. **César Murúa**, Expresidente de la Delegación Regional de Punta Arenas. Presidente del Grupo Alerce en 2012.....53

4. **Fernando Prieto**, Consejero honorario.....55
5. **Alberto Rosselot**, Expresidente de la Corporación de Salud Laboral.....56
6. **Alfredo Schmidt**, Presidente de la CChC de 1991 a 1992. Consejero nacional honorario.....58
7. **Mario Seguel**, Expresidente de la Delegación Regional Concepción. Expresidente del Grupo Alerce. Consejero honorario.60
8. **Helmut Stehr**, Expresidente del Grupo de Trabajo Leasing Habitacional de la CChC y de la Corporación Habitacional. Consejero honorario.....63
9. **Rogelio González**, Consejero Nacional Honorario. Reflexión expuesta en la Asamblea de Socios mayo 2017.....64
10. **Francisco Javier Rivera**, Consejero Institucional. Consideraciones sobre el Espíritu Cámara67

IV REFLEXIÓN SOBRE ESPÍRITU CChC, TALLER CON SOCIOS.....71

1. **¿Qué entiende por Espíritu Cámara?**71
2. **¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara.....74**
3. **¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?**75
4. **¿Qué áreas del proceso constructivo y en la industria de la construcción son más vulnerables a la transgresión de principios éticos?**76
5. **Comentarios y/o Sugerencias, Observaciones.....77**

EPÍLOGO.....79

PRÓLOGO

Si quieres gobernar a las personas,
Tienes que ponerte debajo de ellas.

Si quieres liderar a las personas,
tienes primero que aprender a seguirlas

LAO TZU

REFLEXIONES SOBRE EL ESPÍRITU CÁMARA

El siguiente documento, contiene una breve recopilación de Reflexiones sobre el “Espíritu Cámara”, expresadas por algunos socios de la CChC, que forman parte del Grupo ALERCE en distintos eventos gremiales ó ante estudiantes de Liceos Técnicos, Institutos Profesionales y Universidades, durante estos últimos años.

Su propósito es testimoniar los principios y valores que en el tiempo se han ido transformando en una fuente de ideas y de inspiración para Dirigentes y Socios de la Cámara Chilena de la Construcción.

El deseo de este trabajo es preservar el Espíritu Cámara y poner en el camino de las nuevas generaciones el de reforzar y cultivar estos principios que han dado forma a este Gremio fraterno, solidario, democrático y participativo.

Mario Seguel Santana
Presidente Grupo Alerce
Enero 2016 – Abril 2018

I. EXTRACTO DE ALGUNOS DOCUMENTOS CON MENCIONES AL ESPÍRITU CÁMARA: (1954- 2011)

En este apartado, observamos una serie de documentos a los cuales no es atribuible una autoría clara o única, o bien se la desconoce; también hemos incluido documentación que tiene un autor colectivo, por ejemplo una memoria. En esta sección, se encuentran los documentos más antiguos, por este motivo encabezan el cuadernillo.

1.- Cámara Chilena de la Construcción. Documento que define **qué es la Cámara Chilena de la Construcción**, explicando sus actividades y organización, data de 1954. El Directorio está presidido por Francisco Sosa Cousiño.

“La cámara chilena de la construcción es una corporación de derecho privado cuyo objetivo fundamental es el fomento de la construcción (...). Para lograr su objetivo de fomento de la construcción, la cámara chilena de la construcción dedica sus esfuerzos preferentemente a:

Estudiar los problemas que afectan directa o indirectamente a la actividad, patrocinando las soluciones adecuadas;

Contribuir al perfeccionamiento y reducción de costos de la construcción mediante su organización racional y la investigación y aplicación de nuevos métodos y elementos;

Procurar la realización de una adecuada política gubernamental, especialmente en lo técnico, económico, financiero y social.

Colaborar con los organismos encargados del estudio de los problemas de la construcción o de la aplicación de disposiciones legales o reglamentarias que la afecten.

Fomentar el desarrollo de relaciones armónicas entre las partes que intervienen en la construcción.

Propender al perfeccionamiento educacional, cultural y profesional de los trabajadores de la construcción, a su bienestar económico y al mejoramiento de sus relaciones con los empresarios.

Informar a sus asociados de todo cuanto pueda ser de utilidad a los intereses generales de la construcción y prestarle servicios de orden particular que digan relación con estos objetivos, ya sea directamente o por intermedio de instituciones creadas especialmente para este efecto.

Velar, en general, por todos los medios a su alcance, por el normal desenvolvimiento de la actividad constructora” (p.1)

2.- ¿Qué es la Cámara? Documento que define y explica qué es la Cámara Chilena de la Construcción, quiénes la componen, qué es lo que hace, ha hecho y pretende hacer, qué servicios ofrece, cómo opera y que será de la institución a futuro, 1954.

“¿Qué es la Cámara? Legalmente, una Corporación de Derecho Privado cuyo objetivo principal es el fomento de la construcción. Humanamente, un conjunto de hombres que se unan para hacer verdad el lema, " Construir más y construir mejor" porque saben qué, hacerlo;

- Dan techo a quienes no lo tienen.
- Mejoran sus condiciones de vida.
- Impulsan el desarrollo de otras industrias.
- Abren caminos al progreso y a la comunicación.
- Incorporan al país a nuestro tiempo y nuestro mundo.

Se dice por ello otro lema, que " La Construcción es motor nacional". Algunas de las razones que apoyan esta afirmación: Construir requiere materiales lo que mueve a muchas Industrias, desde las que elaboran cemento, ladrillos, madera, hasta las que producen muebles, textiles, artículos eléctricos. Ellas, a su vez, son fuentes de empleos para miles de trabajadores. Caminos, aeropuertos, tranques, obras portuarias, canales de regadío, contribuyen por su parte al Progreso Nacional. (p.1)

3.- Discurso pronunciado por Presidente de la Cámara señor Camilo Pérez de Arce. En el contexto de la Junta General Ordinaria de Socios del año 1962 y con motivo del Aniversario de la Cámara.

“El directorio que termina sus labores tiene la certeza de que los socios de la Cámara comparten su punto de vista en el sentido de que la Cámara Chilena de la Construcción ha mantenido y ha incrementado su prestigio interno, su peso sobre la opinión nacional y su neta y favorable influencia sobre las principales decisiones de los poderes públicos en todo lo que se refiere a la industria que representa.

Igualmente piensa el directorio que los socios comparten su punto de vista en el sentido de que tales efectos obedecen a una causa: la línea inalterable mantenida por nuestra Cámara de anteponer los altos intereses de la colectividad aun a nuestros propios y legítimos intereses cuando estos pudieran ser

contrapuestos a aquellos.

Evidentemente, una actitud de esta naturaleza sólo es posible dentro de la más efectiva y sólida unión entre todos los miembros de la Cámara.



Tal vez algunas personas que ciertamente no se encuentran aquí y que tampoco se encuentran entre los socios de la Cámara, pueden pensar que nuestra institución está formada por sectores que no son del todo homogéneos. Esas personas que pudieran pensar así, no advierten el Superior y más notable nexos que nos une indestructiblemente: El progreso de la industria de la construcción puesto incondicionalmente al servicio de un más alto bienestar colectivo dentro del ámbito nacional. Quién es así están unidos por tan altos ideales, no pueden ser separados” (p.5)

4.- Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, 1966.

“El objetivo fundamental de la Cámara será promover el desarrollo y perfeccionamiento de la construcción, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país” (p.1)

5.- Definición de las líneas fundamentales de acción de la Cámara. Este documento se basa en una serie de antecedentes relativos a los estatutos de la Cámara, a sesiones de Consejos anteriores y Acuerdos establecidos en ellos, data de 1972.

“**Acuerdo 5º.**- Que el consejo de la Cámara en diversas sesiones celebradas en los últimos años se ha pronunciado por la aplicación del concepto humanista de la economía y de la empresa según el cual se reconoce como sujeto y objeto de la economía al hombre y se define la empresa en lo externo, como una unidad de producción de bienes destinada a satisfacer necesidades humanas y, el interno, como una comunidad de personas que hacen aportes al proceso productivo sea de capital, técnica o trabajo de dirección o ejecución, y buscan en ella, tanto la obtención de sus medios de vida y de su propio desarrollo, como la contribución al bienestar de la comunidad a que pertenecen, a través de los medios materiales o personales con que cuentan. En consecuencia, reconociendo el aporte histórico de la empresa privada al desarrollo, estima que los conceptos humanistas deben prevalecer en ella y considera que la empresa actual debe reformarse para ajustarse a dichos conceptos, de tal modo de dar amplio cauce a la libertad creativa de todos los hombres que la componen”.

Acuerdo 6º.- Que la cámara ha mantenido como un postulado invariable la legítima concurrencia de mercado y la libertad de iniciativa y de trabajo, una de cuyas más importantes expresiones es la empresa de iniciativa privada” (p.1-2)

6.- Memoria de Actividades. Periodo Agosto 1965- Septiembre de 1966

“A través de diversos medios, la Cámara ha continuado realizando la labor de promoción de la actividad constructora en un plano nacional, al mismo tiempo que ha perseguido diversos otros objetivos de bien común. Dos grandes ideas matrices han orientado este tipo de acción: el convencimiento de que, en la etapa de desarrollo en que se encuentra nuestro país, es imprescindible un gran esfuerzo colectivo, una gran mística de trabajo; y la certeza

de que - en ausencia de una industria diversificada y pujante - la construcción va mucho más allá de satisfacer necesidades inmediatas y urgentes, para convertirse en una insustituible fuente de trabajo, directa e indirecta”. (p.6)

7.- Empresa y relaciones de trabajo. Documento perteneciente a Comisión de Estatutos de la Cámara Chilena de la Construcción, que informa respecto a empresa y relaciones del trabajo, basada en la doctrina social de la iglesia católica. Sin fecha. Documento transcrito de forma íntegra.



De pie de izquierda a derecha: Luis Prieto, Carlos Lagos, Germán Molina, Raúl Ducchi, Jorge Mira.

Sentados: Camilo Pérez de Arce, Francisco Soza, Sergio Torretti y Modesto Collados.

DOCTRINA Y PRÁCTICA

“Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva a la práctica en términos concretos” (Juan XXIII - Mater et Magistral)”.

Urgente necesidad no grave responsabilidad, distante por desgracia, de ser plenamente compartida por los cristianos.

Los principios de esa doctrina social se orientan al bien común, tienen también su fundamento en el derecho natural. Marco, por lo tanto, en que puede inscribirse la acción de todos los hombres de buena voluntad.

Su formulación es responsabilidad de la Iglesia, su elaboración, entre

nosotros, preocupación de grupos diferentes semanas Sociales, USEC, Instituto de Humanismo.

Pero la responsabilidad de su aplicación es de todos. No basta reconocerla, es preciso que cada cual se comprometa dentro de su actividad, a actuar según su mandato, "en la construcción del mundo con inspiración cristiana.

Esa doctrina necesidad de organizar la solidaridad, creando entre los individuos y el Estado, múltiples formas de asociación, reservando para éste "la última instancia del bien común.

Los planteamientos se han ido reiterando a través de documentos pontificios, diferentes según las épocas, y en cuyo contexto integral deben ser interpretadas.

Estas líneas, más que la exposición de principios tiene por objeto intentar un aporte en el esbozo de las posibles vías de su aplicación concreta, en lo que al trabajo y a las relaciones que éste origina, se refiere.

EMPRESA: COMUNIDAD DE TRABAJO.

Frente a la Empresa, los planteamientos de la doctrina social son claros.

Empresa Privada - no empresa individualista. Ella debe constituir una comunidad de trabajo, abrir camino a la iniciativa de todos, debe permitir el desarrollo integral de sus miembros, debe dignificar el trabajo, coparticipación de una creación.

Debe permitir remuneraciones justas, adecuadas a sus posibilidades, que abran a todos el acceso a una vivienda digna, que ponderen sus aportes. Debe, en fin, constituir una auténtica comunidad.

¿Cómo conciliar el cuadro de solidaridad humana de esta visión de la empresa, con las tradicionales tensiones que envuelven a las actividades productoras?

Es indispensable encontrar los caminos para que, éste tenga vida; no sólo en la letra, sino en la realidad concreta, cada vez con mayor extensión.

O CONTIENDA O CONTRATO:

Capital y trabajo tienen dentro de la empresa, intereses de diferentes categorías. Algunos encontrados, fijación de remuneraciones - situaciones económicas. En otros aspectos los cambia los intereses de ambos sectores aparecen conjugados: productividad -seguridad en el trabajo - bienestar social.

El primer grupo da origen a conflictos, el segundo es materia de colaboración.

Como podrá dentro de la empresa, encontrarse solución a ambos, si no estableciendo canales independientes de operación, ya que es difícil que el mismo mecanismo que plantea el conflicto, constituya también la vía de la colaboración.

Escribe André Piettre en su obra "le dialogue et le Contrat" o las relaciones dentro de la empresa proceden de la autoridad que toma su origen de la posesión de las cosas, o bien

Y esa solidaridad puede verdaderamente ser construida dentro de la empresa, por el contrato y el diálogo. Pero es difícil que este diálogo se produzca y prospere si no se ha obtenido al pasar, por medio del contrato, de los intereses encontrados a los intereses conjugados.

8.- **Correspondencia** enviada por **Arsenio Alcalde Cruchaga** (Presidente Cámara), dirigida a Ministro de Hacienda D. Andrés Zaldívar Larraín, Santiago, que comunica la crisis del sector de la construcción que reconoce la Cámara, 1970.

[Ante crisis económica de los años 70]: “Los constructores, hoy como ayer, sólo desean, porque ello es lo que constituye la razón de su existencia, seguir desarrollando sus labores, creando actividad económica y siendo fuente importantísima de ocupación para miles de trabajadores cuyo sustento y el de sus familias depende de ellas”. (p.2)



Arsenio Alcalde
Presidente CChC (1970 - 1971)
Integrante Comisión Redacción de Principios y Valores CChC

9.- **Informe** sobre la Situación Económica del País. Presentado al 56º Consejo Nacional, 1973.

"Chile está en plena crisis, probablemente la mayor crisis económica que el país haya sufrido... [se desarrolla un diagnóstico de 10pp]"

“Si tuviéramos que preguntarnos qué es lo que nos corresponde hacer en este momento, contestaríamos:

Este presente preñado de dificultades y en un clima adverso nos invita a seguir haciendo lo que siempre hemos hecho: Construir a Chile. Este “construir a Chile” se realiza tanto desde el éxito como desde el fracaso, en el gobierno o fuera de él. Simplemente estamos presentes y luchando. Esta presencia en nuestro trabajo diario, es lo único válido, lo único que nos justifica. Los constructores no hemos sido nunca timoratos. El riesgo ha sido siempre parte de nuestra acción. No construir es el camino fácil, pero peligroso del miedo. La crisis será superada. También entonces será difícil. Toda política de rectificación y cualquier medida antiinflacionaria es dura. Continuaremos en la lucha. Nos aguarda un país distinto, es cierto, pero lleno de horizontes de prosperidad en el cual nuestros hijos podrán desarrollarse sin amenazas ni zozobras y en el cual podrán decir con serenidad: Nuestros padres dieron la lucha; hagámosla ahora rendir sus frutos” (p.11)

10.- **Correspondencia** enviada por **Ricardo Labarca Benítez**, dirigida a **Modesto Collados Núñez**, Santiago, que agradece la nota N° 490 y el obsequio recibido dentro del contexto de los 25 años de la Cámara Chilena de la Construcción, 1976.

“No se borrará de mi memoria la primera reunión de los profesionales que, movidos por la intranquilidad que nos despertaba la inmovilidad del obrero en la construcción a raíz del regreso de algunos de ellos de la reunión organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la que se trató ampliamente este tema junto a la desocupación temporal muy grave entonces en Europa, nació la idea de la Cámara. Sumado a esto la creación y legalización del servicio de las Asignaciones Familiares, reforzó su crecimiento y reputación al extremo de calificarla como la más beneficiosa Institución a favor de los trabajadores de esta industria”. (p.1)



Presidente CChC (1976-1977)
(1977-1978) Ex ministro de Estado
del presidente Eduardo Frei Montalva

11.- **Estatutos** de la Cámara Chilena de la Construcción, 1980. Ver documento N°4 (1966), se conservan mismos objetivos.

“El objetivo fundamental de la Cámara será promover el desarrollo y perfeccionamiento de la construcción, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país” (p.1)

12.- **Informe** presentado por la Cámara Chilena de la Construcción, en el XIV Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, sobre la Industria de la Construcción Latinoamericana ante situación de crisis económica de 1981.

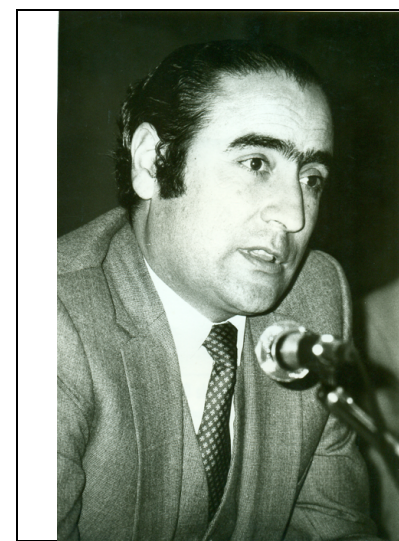
Los programas trienales, ante crisis económica:

“En la convicción de que resultaba indispensable en la situación coyuntural del país adoptar urgentes medidas económicas para estimular la inversión y provocar una reactivación de la actividad productora, a mediados de 1983 la Cámara Chilena de la Construcción elaboró y sometió a consideración del Supremo Gobierno, en el carácter de un aporte privado, un Programa Trienal de Construcción de Viviendas de inversiones de Infraestructura”. (p.17)

“Creemos que esta programación, en continua actualización y perfeccionamiento, representará para el país una herramienta eficaz para el logro de un desarrollo ordenado,

sostenido y eficiente, adecuado a las exigencias del presente, y redundarán en un beneficio económico y social de todos los sectores del país”. (p.18)

13- **Discurso** pronunciado por el Señor **Máximo Honorato** en la 76ª Reunión del Consejo Nacional y la 29ª Junta General Ordinaria de Socios.



Máximo Honorato
Presidente CChC 1980 -1982

“Objetivo social: este es un deber ineludible de todo empresario moderno y que nuestra Cámara orgánicamente posibilita su cumplimiento, mediante la participación de los trabajadores de las empresas socias en el servicio integral que les ofrece, a través de las distintas entidades que de ella han nacido que son la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Corporación de Capacitación, la Corporación Habitacional y la Corporación Deportiva.

Por último, la Cámara desempeña una tarea muy delicada y de socios, papel que puede llevar a cabo debido al alto prestigio que ha tenido desde el instante mismo de su fundación”. (p.4)

14.- **Informe** de la Comisión Social de la Cámara Chilena de la Construcción 84ª Reunión del Consejo Nacional, 29 y 30 de Abril de 1983. El documento presenta informe realizado por la Comisión Social de la Cámara, presentado por el señor Guillermo Pérez Cotapos G., Presidente de la Comisión.

“Al dar el informe de la Comisión Social, hemos querido comenzar recordando nuestro lema que dice “La Construcción es la Industria del Bienestar Humano”.

Nuestra Cámara ha querido, con este lema, resaltar su finalidad, el Hombre.

A esta visión humanista, pone el servicio de su tarea específica, cual es el desarrollo de la técnica.

Es así que en el transcurrir del tiempo, la Cámara Chilena de la Construcción ha creado una cantidad de organismos, que buscan el desarrollo del hombre y sus capacidades, logrando de esta forma, asegurar su bienestar y el de sus familias.

No podía por lo tanto, esta misma Cámara estar ausente con su acción, en este crítico momento que estamos viviendo y en especial, como lo está viviendo y sufriendo este hombre, nuestro trabajador cesante, a quien quiere servir y asegurar su bienestar humano.

Nuestra responsabilidad como empresario, comprende que lo económico-técnico no supedita lo social, sino que lo armoniza, haciendo que lo técnico, lo social y lo económico, esté bajo la misma guía de su responsabilidad moral.

Nuestra actividad, por discontinua que ella sea y por nómade la forma en que se realiza, se integra con un grupo humano numeroso, sus trabajadores” (p1)

15.- **Discurso de Inauguración Pronunciado por Don Germán Molina Morel** *En el Nonagésimo Consejo Nacional, 1985. El documento presenta un balance institucional de los seis meses transcurridos desde el último Consejo Nacional realizado. Entre los temas que se tratan, se encuentran los efectos del sismo del 3 de marzo de 1985.*

“Una vez precisados los alcances globales del terremoto, la Cámara ha intervenido activamente en diversas iniciativas de auxilio y reconstrucción, de las cuales cabe citar el compromiso felizmente cumplido de fabricar 7500 mediaguas en un lapso muy breve”

16.- **Discurso Pronunciado por Don Jorge Bronfman H.** *Recién Elegido Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Comida del 29 de Agosto de 1985.*

“... observamos qué es hoy día la Cámara Chilena de la Construcción, se nos evidencia con todo su peso la inmensa responsabilidad que se asume. - A través de su historia, comprobamos lo sólidas que han sido sus realizaciones en el

plano Nacional; su seria y razonable acción en el plano gremial y la impresionante labor social que desarrolla.- La base de todo es la Cámara misma, Institución Gremial creada hace 34 años y que hoy día agrupa a casi 500 empresas y personas naturales relacionadas con las numerosas facetas que conforman este sector denominado “Construcción”.- Participan en su seno: los proyectistas, arquitectos, ingenieros y técnicos; - los constructores y las empresas constructoras que desarrollan sus labores en las áreas de obras públicas, -obras de infraestructura agrícola, industrial y minera, viviendas y obras urbanas, etc., los contratistas de obras de especialidades; - los industriales fabricantes de los insumos y los proveedores de ellos”. (p. 2)

“Pero si nos causa admiración comprobar esta maciza labor en el campo específico del sector, ella nos resulta aún mayor al analizar la impresionante labor social que desarrolla la Cámara de la Construcción a través de Instituciones que han ido naciendo en su seno.- La Caja de Compensación de Los Andes y la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat prestan eficientes servicios a cientos de miles de trabajadores en los aspectos relacionados con la previsión, así como la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, y la Isapre Consalud constituyen, con su amplia red de Hospitales, Clínicas y Postas a lo largo del país, una excelente respuesta a los requerimientos de salud de sus afiliados” (p.2-3)

17.- **Palabras de don José Antonio Guzmán Matta**, al ser elegido Presidente de la institución en el Consejo Nacional no. 103,1989.

“... me parece indispensable reafirmar que uno de los objetivos fundamentales que nos inspira como empresarios, es el de procurar a todos los chilenos que lo requieran, un empleo digno, estable, remunerado en forma justa, de acuerdo a las condiciones económicas que presente el país. Nuestro compromiso es con los que hoy día tienen un trabajo, para asegurarles estabilidad y progreso, y también con aquellos que no lo tienen no han de incorporarse al mercado laboral, para asegurarles un medio de vida justo y equitativo”. (p14)

“Los distintos sectores del país pueden tener la seguridad

que continuaremos entregando nuestro aporte institucional y empresarial con la misma generosidad y eficiencia que lo hemos hecho hasta ahora, pero que, junto a esto, desarrollaremos los máximos esfuerzos en la divulgación y la defensa de los valores esenciales de la libre empresa, que consideramos insustituibles para generalizar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos”. (p.19)

18.- **La Cámara Chilena de la Construcción frente a la ciudad.** Informe que presenta un breve repaso por la historia de la Cámara y la construcción en ciudades, 1993.

“La Cámara Chilena de la Construcción, fundada hace cuarenta y un años, nació como entidad gremial, pero con un marcado espíritu social y con el decidido propósito de anteponer siempre el bien del país por sobre los intereses particulares de sus socios, por respetables que estos fueren”. (p.1)

“El correr de los años se ha encargado de demostrar que sus visionarios fundadores tuvieron razón en sus planteamientos y las sucesivas directivas que han regido los destinos de la Cámara, hasta nuestros días, han sabido mantener este “espíritu de la Cámara” y encauzar a la institución por la senda del desarrollo y del prestigio”. (p.1)

Sobre la ciudad eficiente y el crecimiento armonioso: “En este contexto la construcción es el gran facilitador de la actividad. En ella convergen esfuerzos públicos y privados. La Cámara colabora desde su punto de vista. No hace planos reguladores ni estudios técnicos específicos, pero está presente, o pretende estarlo, en la formulación de planes, normas, legislaciones, representando al sector privado, alma del desarrollo urbano” (p.1)



Gustavo Vicuña Salas
Presidente CChC
(1974 - 1976)
Presidente de la comisión de redacción de principios y valores CChC

19.- **Memorándum** enviado por el señor Blas Bellolio, dirigido a Integrantes del Grupo de Trabajo Tema "El Espíritu de la Cámara" Consejo Nacional N°118, 1994, pp. 17 del cuadernillos

“- Valores y Principios:

La Cámara Chilena de la Construcción reconoce en su accionar

y en el de sus Socios el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

Desde sus inicios, la Cámara actúa inspirada también en otros principios que le han dado como Institución, un carácter distintivo.

Al servicio de aquellos valores ha sabido recoger las inquietudes de sus Socios, elaborando luego en común la manera de darles cauce y solución.



Blas Bellolio,
Gerente CChC (1990-2000)
“El Espíritu de la Cámara” Consejo Nacional N°118, 1994

El conjunto de esos valores y principios constituye un acervo valioso, que la institución se ha preocupado de transmitir, de plasmar luego en acciones concretas, y a través del tiempo, consolidar e incrementar.

-Gremialismo Amplio y Unitario:

Encuentran ubicación en la Institución todas aquellas Personas o Empresas que ejercen actividades vinculadas con la Construcción.

Al mismo tiempo, la Cámara se ocupa no solamente de los problemas que podrían definirse como netamente Gremiales, sino también del desarrollo y perfeccionamiento de la actividad en su conjunto, fomentando asimismo la más amplia concurrencia en la adjudicación de los contratos, y la atención de los intereses que pudieran aparecer como contrapuestos por el Diálogo y la Concertación.

-Visión Humanista:

La Institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la Empresa, considerando que la persona humana debe ser el centro de la preocupación de todos cuantos la integran; como asimismo del quehacer de la Institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, como colaboradora de la Comunidad Constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario dada la movilidad laboral del Sector.

-Vocación de Servicio:

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio, comprometida especialmente en la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en valores tales como la Libertad y la Dignidad de todas las personas, en la equidad de sus relaciones mutuas, y en el derecho de todos a tener acceso a oportunidades para compartir los frutos del desarrollo.

-Espíritu Democrático y Participativo:

La Cámara sostiene que la obtención del Bien Común de la Sociedad es responsabilidad compartida por los Sectores Público y Privado, actuando cada cual, según su rol propio, de tal manera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y la Planificación o Regulación de ciertas actividades, siendo el campo propio del sector privado el emprender, con miras todo ello a un más objetivo y eficaz uso de los recursos, constituyendo el Mercado el mejor medio para asignarlos.

-Reafirmación Histórica:

La historia misma de la Institución, y la materialización de tanta iniciativa inspirada en aquellos valores, y fundamentalmente en su vocación de servicio, constituyen la más cabal demostración de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, lo que constituye el Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.

Quienes adhieren a la institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.

20.- **Discurso del Presidente de la CChC Don Hernán Doren Lois.**, *En el Consejo Nacional no. 128, agosto de 1997.*

“... los objetivos aquí reseñados, se cumplen con el trabajo de cada día, con las pequeñas metas logradas a través del esfuerzo diario. Los empresarios sabemos que las soluciones mágicas no existen y que los resultados exitosos son el fruto de una cuidadosa preparación, de estudios técnicamente acertados y de un esfuerzo considerable.

Por tanto, invito a ustedes, que representan a todos los socios de la Cámara, a participar en la noble tarea de incrementar la unidad, fortaleza y capacidad creadora de nuestro gremio para el beneficio de toda la comunidad” (p.8)

21.- **Documento que informa respecto a los 50 años de vida de la Cámara Chilena de la Construcción y su labor a lo largo de la historia, 2001.** *Texto íntegro.*

“Medio siglo de fecunda labor en pro del desarrollo del sector y del país conmemora la Cámara Chilena de la Construcción en agosto de este año. Su primer cincuentenario, la encuentra convertida en una gran institución principal referente gremial-empresarial de la actividad de la construcción, abarcando entre sus asociados la totalidad de las áreas que participan en esta industria”.

Asimismo, la Cámara ha desarrollado una amplia representación a nivel nacional, a través de sus 16 Delegaciones Regionales en las principales ciudades del país, desde Arica a Punta Arenas. Paralelamente a su acción gremial, la Cámara ha sabido generar una completa red de instituciones orientadas al campo de la seguridad social, lo que da cuenta de su vocación de servicio hacia los trabajadores del sector, y que hoy abarca una amplia variedad de actividades productivas. La Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, compuesta por catorce entidades matrices y 23 filiales, cuya cobertura significa que, actualmente, uno de cada cuatro chilenos está vinculado a una o más organizaciones de la Red Social en un campo de acción que abarca previsión, salud, educación, capacitación, prestaciones familiares, deporte y recreación, accidentes del trabajo, asistencia social, vivienda, seguros e investigación en seguridad social.

Con motivo de esta celebración diversas actividades deportivas, culturales y gremiales programadas se efectuarán en forma paralela tanto en Santiago como en cada una de las 16 Delegaciones Regionales a lo largo y ancho del país. La partida oficial a estas celebraciones se efectuará el próximo 28 de marzo en una conferencia de prensa, donde el presidente de la Cámara, Juan Ignacio Silva, dará a conocer el calendario de actividades programado a realizarse durante el año.



Comisión preparatoria acto litúrgico 50 años CChC
Andrés Alemany, Eduardo Weisbluth, Alberto Rosselot
y Francisco Javier Rivera

El calendario de actividades deportivas está siendo organizado por la Corporación de Deportes, Cordep, entidad perteneciente a la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, e incluye juegos deportivos nacionales para ejecutivos, personal de la Red Social y de tenis entre otros, para finalizar con un Gran Tijeral para los trabajadores y su grupo familiar, a realizarse en Santiago en octubre del presente año.

Por su parte, la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción ha programado también una serie de actividades culturales a realizarse en cada

región, entre las que se cuenta el V encuentro Nacional de Danza, la XII Temporada de Teatro Laboral y Ciclos de Coros Laborales, entre otras.

Las actividades se efectuarán durante todo el año y tendrán su punto culminante durante el mes de agosto, mes aniversario de la Institución, oportunidad en la cual se desarrollarán

una serie de actos para darle mayor realce a la celebración. Para el día 23 de agosto, se encuentra programado un evento en el teatro Municipal con la presencia de autoridades de gobierno, en el cual se hará entrega de la Medalla de Oro 50 años.

Posteriormente el día 24, en el marco de la Asamblea de socios del Consejo Nacional N° 140 se entregará el premio a la Calidad, y posteriormente, al finalizar el Consejo Nacional, se efectuará una cena abierta a los socios, con homenaje a los ex presidentes. Para el mes de septiembre se encuentra programado el lanzamiento de los 50 años de la Cámara, documento que recoge todo el acontecer histórico del sector con los hechos más relevantes que afectan el desarrollo de la construcción y del país.

22.- "El Espíritu Cámara", 2011. Sin referencia de autor ni fecha exacta. *Texto íntegro*

“Un aniversario como el que este año celebra nuestra institución, al cumplir sus 60 años de vida, es el mejor momento para revivir los principios fundacionales y reforzar ante sus miembros, lo más profundo y valioso de esos principios, que son los atingentes a su desarrollo social la preocupación que le impregnaron sus fundadores, en el sentido que su primer y más caro deber, junto a los

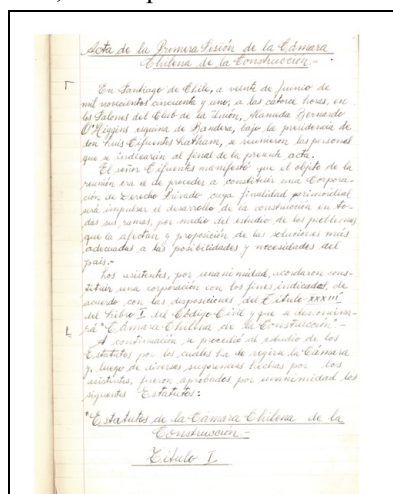
personas, que serían los actores del quehacer que les preocupaba: la actividad de la construcción dentro del desarrollo del país, en un concepto visionario por lo amplio en cuanto a incorporar a todas las actividades ligadas a este quehacer y profundo por cuanto se iría extendiendo a todo el territorio nacional.

Nuestros visionarios fundadores, comprendieron que la actividad de la construcción era diversa y compleja a diferencia de las específicas actividades que en ese entonces ya existían como entes gremiales, como la agricultura, el comercio, la incipiente industria y la minería.

Compleja y variable ya que estaba muy expuesta a los vaivenes de los ciclos que la economía producía y que iría de la mano de lo que el gobierno y los directivos estuvieron dispuestos a impulsar. De hecho nuestra institución estableció sus primeros estatutos en un ambiente propicio, que generó el llamado Plan Serena, impulsado por el gobierno de Gabriel González Videla y que seguramente dejó de manifiesto los problemas de recursos humanos, logística, materiales, herramientas y equipos que una actividad así generaba y se tuvo la visión de incorporar desde la génesis a todos los actores de la construcción; como los Madereros (Dando Poklepovic), Distribución de materiales (Walter Sommerhoff) Instalaciones Sanitarias (Julio Donoso), Industria de Clavos y Alambres (Juan Conrads) quienes junto a socios y representantes de empresas constructoras, arquitectos, constructores civiles y otros profesionales agrupados en colegios profesionales visualizaron que la proyección debería ir más allá de la solución meramente de los problemas generados entre empleador y trabajador que era el alcance que hasta ese momento tenían los sindicatos profesionales que en ese entonces los acogían.

Gran paso el que se dio y novedoso en cuanto a la amplitud de a quienes incorporó, ya que ello creó la fuente de una de las mayores dificultades de convivencia gremial que, afortunadamente con éxito, ha logrado sortear en estos sesenta años nuestra Cámara.

Otro de los, antecesores a este germen, de lo que sería este profundo sentido social que impulsaría nuestra Cámara debe encontrarse en las difíciles circunstancias en que se ha debatido la vida de los ciudadanos chilenos, debido a los frecuentes desastres de nuestra naturaleza. Y así sin duda, ha sido el quehacer de la construcción, ha tenido que ser



Acta fundacional CChC

cambiante y dinámico y en permanente desarrollo, innovación y mejoras para soportar tanta destrucción y reponer las viviendas y darle nuevas, a nuestros compatriotas, luchando siempre con un gran déficit habitacional. Así nuestra Cámara nace cuando la principal entidad creadora habitacional de entonces era la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada después del terremoto de Chillán que construyó más viviendas que la Caja de la Habitación Popular, antecesora de la CORVI.

Fuente fundamental por otra parte de este espíritu ha sido el sentido familiar, cristiano, proveniente de nuestras raíces occidentales, del que ha estado impregnado el quehacer de sus socios, desde sus orígenes y motivados naturalmente ya que este quehacer, se trata de resolver el problema de la vivienda, el problema básico que tienen precisamente las familias y que son el sostén y el desarrollo a fin de cuentas de nuestra nación.

Producto de esta conjunción de factores: como es la inclusión de todos los actores de la actividad, la decisión de tener presencia a través del país, expresada en la creación inmediata de las delegaciones en Valparaíso y Concepción, el sentido familiar, social y cristiano de sus postulados basados en un profundo sentido ético, así como la imperiosa necesidad de su quehacer para recuperarse de las constantes desgracias de la naturaleza, bajo la dirección de su primer Presidente, Sr. Luis Cifuentes Latham, lograron una participación numerosa de socios y una representatividad gremial auténtica, dando a conocer la importancia de la actividad de la construcción en la economía nacional a las autoridades y al país.

Pero nada de ello lograba impedir los vaivenes de los ciclos de esta actividad que afectaba muy fuertemente a los trabajadores que en su mayoría provenían de fuentes rurales y precarias y que necesitaban urgente atención a sus problemas personales y que cada empresa sola no lograba resolver.

Mencionar aquí corresponde, a su primer Gerente, Eduardo Sánchez ligarte, ya que este naciente espíritu social, que ya movía a sus socios, dio orígenes a la primera gran solución para los trabajadores y sus familias y es así como **nació la Asignación Familiar en Chile** y para compensar este beneficio para los trabajadores de los socios, vino la creación de la primera Caja de Compensación, como un Departamento de la Cámara, que se constituiría desde ese momento en la base de apoyo para el gran desarrollo social que vendría a continuación al interior de nuestra institución con la guía y el apoyo de la Comisión Social, creada por los directivos de entonces, junto a las Comisiones de Vivienda, de Obras Públicas, de Materiales y Normalización, entre otras.

Esta fue la base de la *Asignación Familiar* que se aplicó después en el país (mención especial para don **Sergio Silva Bascañán**, uno de los impulsores del proyecto junto a otros) a la vez que fue uno de los socios fundadores.



Sergio Silva Bascañán
Presidente CChC
(1978-1979) (1979-1980)

La estructura de funcionamiento que se dio temporalmente la institución, ha sido determinante en el desarrollo y sustentación de estas inquietudes sociales, destacándose dentro de ello la creación del Consejo Nacional, que ha contribuido a mantener estos principios y valores iniciales, a través de la convivencia, la participación de los cónyuges y la real participación a través de la representación de los socios de regiones, a pesar del enorme crecimiento de la actividad, directamente ligada al crecimiento del país en estos años.

Pensemos que cuando nació la Cámara, el promedio de viviendas construidas entre los años 1906 y 1953 era inferior a 2.000 por año, financiadas por el Estado.

A la **Asignación Familiar**, le siguió la atención de la Salud, especialmente de sus empleados, que no estaban cubiertos por el servicio de Seguro Social y así nació el Servicio Médico, institución mutualista que se anticipó a la ley que crearía el Servicio Médico Nacional y con los años crearía centros dentales y médicos a través del país para atender a los socios primero y a terceros después, como ha ocurrido con todas las entidades que ha creado nuestra Cámara, nacidas bajo el mismo principio social e impulsado por este mismo espíritu.

Esta preocupación se expresaba también en el campo de la Seguridad laboral y en la enorme siniestralidad que afectaba a los trabajadores y de ahí que la Cámara creara su Mutual de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo y tres años más tarde, nació la ley 16.744 que estableció el Seguro Obligatorio.

Paralelamente la institucionalidad gremial, imbuida por este mismo sentido social y enfrentando permanentes crisis, que alteraban la continuidad de la actividad constructora y que aumentaban el déficit habitacional a medida que la población crecía, contribuía a la creación de Leyes y Decretos, Leyes que daban nacimiento a fórmulas de solución a la vivienda, pioneras en América Latina, para lograr satisfacer en parte la necesidad habitacional y es así como nacieron la Ley Pereira, el DFL2, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Subsidio Habitacional y el Sistema de Préstamos Hipotecarios.

La culminación en este permanente Desarrollo Social y Seguridad Social y Espíritu de Responsabilidad Social Empresarial, como se le conoce en las últimas décadas lo lleva la Cámara a cabo en los años 80 cuando impulsa decididamente la creación del nuevo Sistema de Previsión Social, acompañado de un Sistema de Seguro de Vida y una institucionalidad Previsional para la Salud, que se crean al alero de la institución, como la nuestra, que había dado sólidos pasos antecediendo en Seguridad Social en el país con su Caja de Compensación, su Servicio Médico y su Mutual de Seguridad.

En esa misma década nace la Fundación de Asistencia Social, destinada a institucionalizar la prestación de ayuda y servicios estables y permanentes a nuestros trabajadores y sus familias, ya que ante cada crisis o catástrofes quedaban totalmente desamparados y además requerían apoyo para la formación y capacitación de ellos y sus familias.

El campo de la Capacitación y Educación han estado muy de la mano de este Espíritu Cámara, Espíritu Social que se acrecentaba ante las necesidades del sector y del país y así nacieron las primeras Corporaciones de la Capacitación en la década de los años 70 y las Educativas durante los años 80, los estudios para crear un Seguro del desempleo hacia fines de esa década también.



50 años CChC Teatro Municipal,
Juan Ignacio Silva (Presidente CChC)
y Ricardo Lagos (Presidente de Chile)

Ahora bien, el entusiasmo y orgullo y satisfacción que genera recordar y poder ser observador de un fenómeno tan impresionante como es el que nos ocupa, no nos puede dejar de tener que pensar que riesgos podemos enfrentar que pudieran afectar o hacer daño o deteriorar este profundo sentido social del que están impregnadas todas las acciones de la Cámara.

A mi juicio hay dos grandes riesgos que hemos estado enfrentando y que enfrentaremos en el futuro y que debemos estar muy alerta y naturalmente que ellos se deben sin duda a nuestro gran crecimiento y

al exitoso

Tenemos que tener muy claro que al interior de esta gran institución conviven tres áreas que por sí solas son capaces de liderar en sus respectivos campos, me refiero a las áreas Gremiales, Social y Económica y que por ese gran Espíritu que rige nuestro accionar hemos sido capaces de hacerlas convivir en un gran techo o paraguas protector, plasmado hace algunos años en un instrumento rector denominado VISION de FUTURO de la CChC, la carta de navegación de nuestros directivos como la llamara un ex presidente. La sabiduría establece que ninguna debe sobreponerse sobre la otra y que por el contrario tampoco subordinarse a la otra.

La potencia que genera la sinergia derivada de la combinación exitosa de ellas ha transformado a nuestra Cámara en una de las instituciones más respetadas y necesarias del país.

Ahora bien, la segunda preocupación deviene de que este espíritu se ha logrado con la activa participación de sus socios a través de estos años; como lo veíamos en nuestro recuento histórico y con la entrega, dedicación, vocación de servicio y cariño que cada uno puso en su accionar.

Es fundamental que ahora que, parece que, aparentemente, los temas que nos preocupaban estuvieran resueltos o cuando parece que los recursos económicos, que están engrosando nuestro patrimonio, son más que suficientes para que otros sustituyan la labor que se hizo antaño, se tenga muy presente que este accionar se ha logrado gracias a que este Espíritu

Cámara, ha sido inspirador de este accionar, se ha ido transmitiendo de socio en socio, de Consejero a Consejero, de tal modo que el socio sienta el compromiso y el deber a que lo obliga ser el depositario y responsable de este Espíritu.

Termino recordando los dos últimos acápites de nuestra Declaración de Principios, aprobada en asamblea de socios, celebrada el 25 de Agosto de 1994, al que todos nosotros estamos obligados a suscribir al ingresar a la institución y que dice así:

Reafirmación Histórica

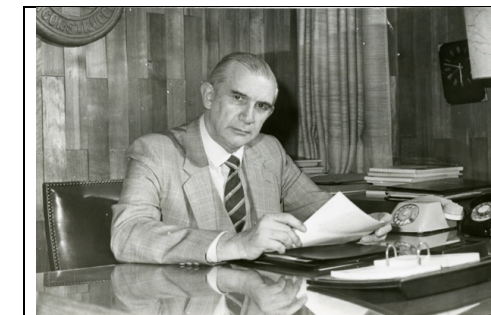
La historia misma de la Institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores, fundamentalmente su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el Espíritu Cámara Chilena de la Construcción.

Imperativo Ético

Quienes se adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu y no podrá pertenecer a ella una persona que no respete sus valores y principios”

II.- “EN SUS PROPIAS PALABRAS”: EL ESPÍRITU DE CÁMARA A TRAVÉS DE ALGUNOS DE SUS PROTAGONISTAS (1988-2016).

1.- Sergio Melo San Juan



Sergio Melo
Presidente Nacional (1987 - 1989).
Consejero Nacional Honorario
Integrante Grupo Alerce

Discurso del señor Presidente don Sergio Melo San Juan, ante la Asamblea de Socios efectuada en el Club de la Unión. Santiago, Viernes 26 de Agosto de 1988.

“En efecto, hemos procurado, en forma aún no plenamente satisfactoria, entregar espacios a los diversos estamentos de la Cámara, en los cuales ellos puedan desarrollar su capacidad de imaginación y de gestión en forma libre. Es notable la respuesta recibida, la que puede visualizarse en el aumento de participación en los comités, en la formación de subcomités,

etc.”. (p.4)

“...alcanzar estas tres eficiencias, la empresarial, la gremial y la social, será imposible sin contar con el trabajo de todos los empresarios y trabajadores que conforman estas entidades, las delegaciones regionales y nuestra querida Cámara Chilena de la Construcción” (p.5)

1b. Discurso del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Sergio Melo San Juan, en Cena de Gala celebrada con motivo de cumplirse el Consejo Nacional no. 100. Boletín Estadístico. CChC, v.16:no.191 (1988:Oct.)

“...quiero señalar que la Cámara, se ha preocupado desde un comienzo, de crear entidades destinadas a que los empresarios puedan cumplir con el social que les cabe, de la forma más eficiente posible” (p7)

“La Cámara siempre se ha caracterizado por ser pionera en materia de regionalización y descentralización, posiblemente debido al hecho que gran parte de la actividad que desarrollamos se realiza fuera de Santiago” (p.8)

EL ESPÍRITU CAMARA

Hablo hoy en representación del grupo alerce. Este grupo está formado por los socios de la cámara que hemos superado los 70 años y que nos sentimos de veinte años.

Se me ha solicitado hablar del espíritu cámara, con palabras dirigidas a nuestros socios jóvenes, palabras que espero cumplan el objetivo de invitarlos a compartir con nosotros lo que ha significado este espíritu a lo largo de la historia de la cámara.

Al hablar de su espíritu, he querido resumir lo que conforma su esencia institucional, como bien lo expresa la definición de la cámara en su declaración de principios:

La cámara chilena de la construcción es una asociación gremial empresarial amplia y unitaria. la institución afirma el postulado de los valores éticos, y sostiene la vigilancia de los principios que orientan su decidida vocación humanista y de servicio, los que han dado forma a su espíritu fraterno, solidario, democrático y participativo.

VALORES Y PRINCIPIOS.

La cámara reconoce en su accionar el imperativo de valores éticos como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la honestidad y la lealtad, y la buena fe y la equidad de las relaciones entre sus socios.

Estos principios se han plasmado en acciones concretas que se han transmitido, consolidado e incrementado a través del tiempo.

VOCACION HUMANISTA

Su visión humanista considera que el hombre y su dignidad deben constituir una preferente preocupación por todos los que integran sus empresas socias.

REAFIRMACION HISTORICA

La historia misma de la institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores, fundamentalmente su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el espíritu de la cámara chilena de la construcción.

Hasta aquí un resumen de los principios y de las metas que la cámara ha promovido, y desea que sus socios más jóvenes continúen promoviendo.

Deseamos que se incorporen y perfeccionen nuestra gestión gremial y social, aportando las nuevas tecnologías de gestión que ya aplican en sus empresas, y adaptándolas día a día a los tiempos que les corresponderá aplicarlas.

Deseamos que inviten y entusiasmen al equipo humano que participa en sus empresas, y que junto al equipo de la cámara y de las entidades de la red social, participen en esta labor de desarrollo del capital social de la cámara.

Deseamos, en fin, que se identifiquen con esta notable y querida institución; que participen en su gestión y sus proyectos; que disfruten de nuestra amistad, y que lleguen a sentir el legítimo orgullo de pertenecer a la cámara chilena de la construcción.

2.- José Antonio Guzmán Matta

(Extracto)



José Antonio Guzmán Matta
Presidente Nacional (1989 – 1991) Consejero Nacional Integrante Grupo Alerce

2ª. Palabras de don José Antonio Guzmán Matta al ser elegido Presidente de la institución en el Consejo Nacional no. 103, 1989.

“... me parece indispensable reafirmar que uno de los objetivos fundamentales que nos inspira como empresarios, es el de procurar a todos los chilenos que lo requieran, un empleo digno, estable, remunerado en forma justa, de acuerdo a las condiciones económicas que presente el país. Nuestro compromiso es con los que hoy día tienen un trabajo, para asegurarles estabilidad y progreso, y también con aquellos que no lo tienen no han de incorporarse al mercado laboral, para asegurarles un medio de vida justo y equitativo”. (p.14)

“Los distintos sectores del país pueden tener la seguridad que continuaremos entregando nuestro aporte institucional y empresarial con la misma generosidad y eficiencia que lo hemos hecho hasta ahora, pero que, junto a esto, desarrollaremos los máximos esfuerzos en la divulgación y la defensa de los valores esenciales de la libre empresa, que

consideramos insustituibles para generalizar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos”. (p.19)

2b. El Espíritu Cámara, Rol del Empresariado en la Sociedad Chilena, Antofagasta, Marzo de 2016. Texto íntegro.

El concepto de Espíritu Cámara, sobre el cual me han pedido hablar, es de cuño relativamente reciente. Fue Arsenio alcalde el que, a mediados de los 90, propuso dar un nombre a una práctica empresarial que se venía aplicando por los empresarios de la construcción desde la creación de la Cámara en 1951, especialmente a instancias de Sergio Silva y Luis Prieto.

Dicha práctica, consistente en compartir conocimiento y estudios entre los empresarios del sector, compartir experiencias en orden a impulsar la actividad de la construcción en infraestructura y vivienda, plantearse en forma propositiva ante las autoridades del sector, procurando el bien del país, en llevar a cabo acciones para elevar la dignidad, la seguridad laboral y la capacidad técnica de los trabajadores de la construcción, fue desarrollándose progresivamente desde el comienzo y abarcando nuevos rubros.

Estoy seguro que cada uno de los dirigentes y empresarios del sector, a nivel central o de Regiones, tiene una historia propia que refleja el Espíritu Cámara y que puede multiplicarla para el bien de la Institución, de la Región y del país.

Pero también creo que hay peligros que acechan. Creo que los principales riesgos para dicho espíritu son la abundancia de recursos y la percepción, interna y externa, de que se trata de un grupo económico.

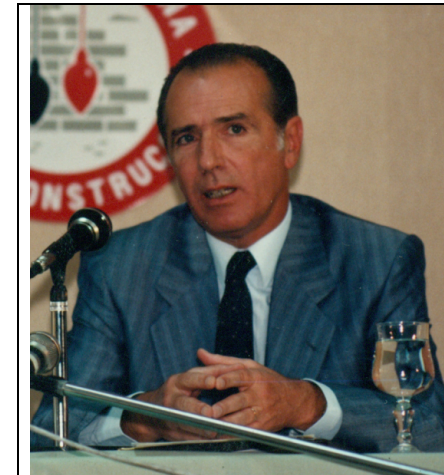
La aplicación de valores y principios éticos; la vocación de servicio; la inquietud por perfeccionar la actividad de la construcción; el trabajo con las autoridades, en los Comités, Comisiones y Delegaciones Regionales; y especialmente el trabajo en la Red Social, no pueden sólo profesionalizarse. Los empresarios de la construcción deben seguir teniendo un rol protagónico, transmitiendo este espíritu al personal de sus empresas y a todo el personal que trabaja en la institución.

En tal sentido, cobra mucha importancia para la preservación de este espíritu, el involucramiento y compromiso de las nuevas generaciones socias de esta institución, a quienes de preferencia van dirigidas estas palabras, a través de ustedes.

Estoy confiado que éstas y todas las Autoridades futuras de la Cámara sabrán preservar lo esencial de lo que hoy he intentado describir como el Espíritu Cámara.

3.- **Alfredo Schmidt Montes**

Discurso de don Alfredo Schmidt Montes al ser elegido como Presidente de la institución en el marco del Consejo no. 108.



Alfredo Schmidt Montes
Presidente Nacional 1991 - 1992
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

“En el ámbito interno quisiéramos hacer nuestros mayores esfuerzos por ayudar al perfeccionamiento y desarrollo de nuestros socios y sus empresas, de modo de superar con éxito los desafíos del futuro que enfrentamos, prestigiar su rol de seriedad y hacerlas cada día más profesionales, respetables y respetadas”.
(p4)

“También deseamos hacer un gran esfuerzo, por dar a conocer a todos nuestros socios y sus trabajadores, los beneficios que pueden otorgarles cada una de las instituciones de nuestra Red Social, ya que, muchas veces por desconocimiento de ellas, no son utilizadas en todo su potencial” (p.5)

4.- Raúl Varela (Q.E.P.D)

Discurso de Don Raúl Varela al recibir la medalla de oro Cámara Chilena de la Construcción (1992)

“...soy un convencido de que básicamente la cámara nunca ha abandonado estos dos principios y a ambos le ha consagrado todos sus afanes por igual; al principio con precarios medios, acciones limitadas y hoy día, con el desarrollo obtenido, se hace una brillante acción gremial del más alto nivel y se vive una gran acción social, a través de sus entidades filiales que ha creado, y que a todos nos enorgullece...así aprendí a vivir siempre siguiendo al unísono estas dos vertientes: la acción gremial y la acción social” (p. 2)



Raúl Varela (QEPD)
Socio fundador de la CChC.
Presidente Nacional 1971 - 1972

5.- Víctor Manuel Jarpa

5a. Discurso de clausura del Consejo Nacional no. 115 del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Boletín Estadístico. CChC, v.20:no.242 (1993: May.)



Víctor Manuel Jarpa
Presidente Nacional 1992 - 1994
Presidente de la Comisión Semanas
y Ferias Consejero Nacional
Permanente.

“...no existe suficiente mano de obra calificada en el sector de la construcción para satisfacer las demandas de un mercado que será cada vez más exigente en cuanto a la calidad y a la entrega puntual de las obras contratadas. Ello nos ha llevado a proponer una acción de apoyo resuelto y sostenido a la Corporación Educativa de la Construcción...En materia de desarrollo urbano, nuestro interés se origina en causas diferentes, pero de igual jerarquía” (p. 3)

5b. Palabras de don Víctor Manuel Jarpa Riveros en ceremonia de incorporación de su retrato a la Galería de Ex Presidentes de la CChC. Boletín Estadístico. CChC, v.22:no.264 (1995: May.)

“La labor que hace la Cámara, conocida por algunos de los que estamos aquí, pero no por otras personas más lejanas como mi familia, mis amigos, que no han estado trabajando en su interior, es una labor como decía el Presidente: humanista, solidaria, fraterna y de mucha amistad. Lo fraternal es algo que está al interior de la Cámara. Y esta huella la está dejando la Cámara, y la está dejando en la gente que trabaja en ella” (p.1)

6.- Eugenio Velasco

6a. Palabras del Presidente Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, en el Segundo Encuentro Regional de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción con su Red Social. Don Eugenio Velasco Morandé, 1995.

La Red Social está ya ampliamente difundida y conocida por ustedes, pero yo quisiera destacar una sola cosa que quisiera mencionar como en forma global; las Entidades que ha ido creando la Cámara son Entidades que prestan en general todo tipo de servicios.

Tenemos el área de las Corporaciones, la Educación y la Capacitación, la Deportiva que a veces también presta cierto tipo de Capacitación, la Fundación Social, la Corporación Habitacional, que son digamos, aquellas que están más dedicadas a la parte desarrollo de



Eugenio Velasco
Presidente Nacional 1994 - 1996
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

las personas, y que han prestado señalados servicios a todos los socios de la Cámara, suministrando vivienda, educación y capacitación...Entonces la Cámara tiene esta injerencia y desde hace varios años, pero con mucha más formalidad en los últimos 5 años; se ha establecido un mecanismo de coordinación, que se

por los presidentes de todas las Entidades de la Cámara Chilena de la Construcción, que se reúne con el Presidentes de la Cámara cuatro veces al año o cada dos meses, con excepción de los meses de verano. Entonces en esta reunión del Consejo de Acción Social todos los Presidentes bajo la Presidencia del Presidente de la Cámara intercambian opiniones y en esas reuniones; cada uno plantea, generalmente por turno y en forma organizada sus planes de acción y sus perspectivas de largo plazo” (p.7)

6b. Resumen de la Cuenta Anual no. 45: 1995 - 1996 don Eugenio Velasco Morandé. Boletín Estadístico. CChC, v.24:no.281 (1996:Nov.)

“Creo firmemente que el desafío de aumentar la preparación y capacidad de nuestros trabajadores tiene la mayor prioridad. Todo lo que hagamos en este sentido irá en beneficio de las empresas, de nuestros colaboradores y del país. Por supuesto, todo lo que dejemos de hacer nos perjudicará gravemente...Otro imperativo de los tiempos que vienen es el de regirnos por principios éticos que nos permitan esforzarnos por hacer nuestro trabajo en la mejor forma, y que nos den la claridad de espíritu necesaria para no dejarnos tentar por incentivos desviados...” (p.6)

6c. Encuentro sobre ética empresarial, organizado por la **Confederación de la Producción y del Comercio**. Exposición de don **Eugenio Velasco Morandé**. Boletín Estadístico. CChC, v.24:no.291 (1997:Oct.)

“Como una gran conclusión quisiera resumir diciendo que, a mi juicio, el resguardo de la ética es un imperativo ante todo moral, y en segundo término, un custodio de nuestro propio sistema socio-económico, como espero haberlo demostrado durante esta exposición” (p.131)

6d. **Presentación de Eugenio Velasco Morandé ante el Comité de Especialidades, 2000.**

“Las consecuencias nefastas que genera en las personas, en las empresas y en la sociedad la pérdida de los valores éticos y las actitudes y acciones que los contravienen, nos obliga a

hacer los mayores esfuerzos, como personas, como empresarios, como gremio, y como patriotas, a fin de evitar que nuestras empresas y nuestro país caigan en el tobogán decadente que antes mencioné”. (p.9)



Memorándum enviado por el señor Blas Bellolio, Propuesta de “Declaración de principios CChC” presentado por la comisión “Espíritu Cámara” para su debate y aprobación en la asamblea extraordinaria el 25 de agosto de 1994.

7.- Hernán Doren



Hernán Doren
Presidente Nacional 1996 - 1998
Presidente Grupo Alerce
Consejero Nacional Honorario

“El competitivo mundo en que hoy nos toca vivir hace indispensable que ejecutemos nuestro trabajo incorporando las tecnologías más modernas y nos obliga a mantenernos en una continua búsqueda de nuevas fórmulas que nos permitan avanzar a un ritmo adecuado. Para lograr esto, un aspecto primordial que debemos apoyar e impulsar es la educación y capacitación de nuestros trabajadores, ya que solo de esta forma lograremos obtener la eficiencia que deseamos para nuestras empresas” (p. 2)

“Nuestro deber como empresarios es insistir en que nuestro quehacer gremial continúe guiándose por las normas éticas y la transparencia que corresponde.

Debemos ser exigentes con el ambiente que nos rodea y partir por practicar_ cada uno de nosotros_ lo que queremos exigir a los demás” (p.3)

“Otro tema que deberá ocupar nuestra atención preferente es la acción que realiza nuestra Red Social, conformada por 14 entidades...casi todas instituciones líderes en sus respectivas áreas y que requieren de un intenso trabajo por parte de sus Directivos y trabajadores” (p. 4)

7b. Discurso del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Hernán Doren Lois en la ceremonia de clausura de la Reunión no. 126. Boletín Estadístico. CChC, v.24:no.281 (1996:Nov.)

“El primero de dichos acuerdos en esencia nos señala que debemos dar una especial atención al desarrollo de nuestras Delegaciones Regionales dotándolas de medios materiales y humanos adecuadamente capacitados, como así también de preocuparnos de reforzar el trabajo conjunto entre dichas Delegaciones y la Red Social” (p.157)

8.- Horacio Pavéz García

8a. Palabras de don Horacio Pavez en la Clausura del Consejo Nacional no. 131 al asumir la Presidencia de la Cámara, 1998.



Horacio Pavéz García
Presidente Nacional 1998 a 2000
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

Visión de futuro de la Cámara Chilena de la Construcción

“con el objetivo de anticipar un futuro cada vez más complejo, dada su dimensión, la internacionalización de las Entidades, la amplitud de los servicios que presta ella y las entidades de la Red, así como también la menor disponibilidad de tiempo de los socios para el desarrollo de la actividad gremial...Este proyecto contempla una dimensión permanente en el tiempo, sin plazo, y que se expresa en la misión institucional y el Espíritu Cámara que es el gran marco de acción dentro del cual debemos

desarrollar todas las acciones de la Cámara. Este trabajo contempla a su vez una visión de mediano plazo, definiendo el perfil “deseado” de la Cámara en 5 años más, vale decir cómo queremos que sea la Cámara en el 2003, en las dimensiones gremial, social y económica” (p.17)

8b. Nuestra visión de futuro. Boletín Estadístico. CChC, v.25:no.302 (1998:Oct.)

“La misión de la Cámara para el 2003, debería estar estrechamente relacionada al bienestar de las personas mediante el desarrollo y perfeccionamiento constante del sector y del país,

promoviendo el uso eficiente de los recursos a nivel gremial, social y económico dentro de un estricto marco ético. La Cámara aspira a ser una organización influyente en el país...” (p. 2)

LA CAPACITACIÓN EN CHILE ES INSUFICIENTE

Si la capacitación es un elemento esencial para el crecimiento y la productividad de los pueblos, debemos recalcar que, en la actualidad, representa una auténtica necesidad para las empresas chilenas. Nuestro país descendió en 1998 al 26° lugar en el ranking de competitividad elaborado por el IMD de Suiza. Aunque somos líderes latinoamericanos en privatización y desregulación económica, continúa nuestro rezago en materia de capital humano, factor en el cual Chile figura en el lugar 32 de ese ranking de competitividad (si de algo sirve de consuelo, el año 1997 nos encontró en el lugar 34). Reconocemos que, para enfrentar este desafío, el gobierno ha dado prioridad tanto a la educación como a la capacitación. Ello se manifiesta en los sustantivos incrementos de inversión en infraestructura educacional y en el aumento de la jornada escolar, en tanto que se ha dictado un nuevo estatuto de capacitación que, aún con ciertos sesgos, contiene incentivos tributarios para estimular la adecuada preparación laboral del personal de las empresas.

Con respecto a la capacitación, ésta ha experimentado un aumento sostenido. Así, por ejemplo, según datos de la Dirección del Trabajo, entre 1991 y 1995 un promedio anual de 321.000 trabajadores tuvo actividades de capacitación. Esta cifra aumentó a más de 450.000 en 1996. En el ámbito de la actividad constructora, la Corporación de Capacitación de la Construcción reporta aumentos en torno al 13% respecto de trabajadores capacitados entre 1994 y 1996, cifra que se incrementa al 15,5% en 1996, con 18.000 trabajadores de un total de 116.000, correspondientes a 482 empresas del rubro.

Sin embargo, a 1997, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo -SENCE-, estimaba que sólo un 2% de los trabajadores de la construcción tuvo actividades de capacitación durante ese año, cifra no muy distinta de la realidad de todos los sectores de la economía nacional.

Las estadísticas que he mencionado nos llevan a concluir que la capacitación en Chile es absolutamente insuficiente respecto de su real potencial y de su contribución al crecimiento del país. Nosotros, en la Cámara Chilena de la Construcción, estimamos que los déficits de infraestructura del país provocan pérdidas anuales por cerca de 1.500 millones de dólares al año. Creo que debemos hacer un ejercicio semejante con respecto a la capacitación, pues su carencia amenaza con convertirse en un lastre tanto o más pesado que las carencias de infraestructura que mi Entidad gremial se ha ocupado en difundir.

EL MOMENTO ES PROPICIO PARA CAPACITAR

Aunque parezca una paradoja, el actual momento económico resulta propicio para capacitar. Es cierto que el panorama mundial y nacional aún no divisa la luz del día y no supera lo que algunos consideran la peor crisis financiera desde la gran depresión de los años 30.

Tampoco se discute que, desgraciadamente, el desempleo continuará aumentando al menos durante el primer trimestre de 1999. El sector de la construcción conocerá tasas de desempleo de más de 20%, como no ocurría desde hace mucho tiempo.

Sin embargo, este poco alentador panorama constituye una ocasión para modernizar, reestructurar y continuar haciendo aún más competitivas a las empresas chilenas. Parte de este proceso pasa por capacitar adecuadamente tanto a los trabajadores que permanecen en la empresa como a aquéllos que han visto extinguida su fuente laboral. Al respecto, el estatuto de Capacitación y Empleo provee eficaces herramientas, hasta ahora poco aprovechadas, como la franquicia tributaria del 1% de las remuneraciones imponibles de la empresa, que, cuando se emplea en actividades de capacitación, constituye un crédito

contra el impuesto de primera categoría de la Ley de la Renta.

En cuanto a los trabajadores que pierden su empleo, el mismo Estatuto permite aprovechar la franquicia tributaria que he mencionado cuando, a pesar de

haberse producido la situación de desempleo, la actividad de capacitación ha sido contratada con anterioridad al término del vínculo laboral.

El mercado de organismos y empresas de capacitación es amplio y competitivo, de modo que resulta posible encontrar combinaciones más o menos óptimas de calidad y precio en este ámbito. Por ello, no puede invocarse la ausencia de estas entidades como excusa para no hacer capacitación.

LA CAPACITACIÓN. UN DEBER CONCRETO DE SOLIDARIDAD

En la Cámara Chilena de la Construcción la solidaridad constituye uno de nuestros principios fundamentales. Detrás de las frías cifras de empleo, remuneración y capacitación, siempre hay seres humanos físicos, cuyo sufrimiento, en épocas como la que vivimos, debe mover nuestros corazones para crear oportunidades de empleo y capacitación que hagan más digna su vida y permita a los trabajadores y a sus familias

participar verdaderamente de los frutos del crecimiento. Ser solidario constituye un deber concreto para los agentes empresariales, entendiendo la solidaridad como la obligación de contribuir al bien común de la sociedad, en este caso, en directa referencia a nuestros trabajadores, a través de la capacitación.

Nuestra actividad se caracteriza por ser eminentemente transitoria, lo que implica que, una vez terminada una obra, si no hay nuevos proyectos, la empresa constructora se ve forzada a despedir a sus obreros. Este hecho objetivo, y también doloroso, han tomado debida cuenta nuestros empresarios, y por tal motivo han creado la red social privada más grande del país, la cual cuenta con instituciones que también actúan en etapas de penuria para los trabajadores del sector. Entre estas entidades, cabe mencionar nuestra Fundación de Asistencia Social, el Servicio Médico, la Caja de Compensación de Los Andes, la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, Isapre Consalud y AFP Hábitat.

UN EJEMPLO REAL DE CAPACITACIÓN



En consonancia con este deber de solidaridad, quisiera referir la experiencia concreta de una empresa de ingeniería y construcción industrial. Esta empresa tiene como meta la capacitación efectiva del 100% de su fuerza laboral, a través de diversos programas, adecuados a las necesidades de la empresa y de cada trabajador.

Como pueden Ustedes apreciar en la transparencia que se ha proyectado, la FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN (1) del grupo a que me refiero concibe a la empresa como principal gestor de la capacitación, para lo cual existe un presupuesto basado en la franquicia tributaria del 1% más aportes de la misma empresa, destinados a la ejecución de un programa anual, con actividades dentro y fuera de la jornada laboral. El Programa de Capacitación requiere de una apropiada DETECCIÓN DE NECESIDADES (2), según se observa en la siguiente transparencia, etapa en la cual se procura conocer la situación concreta de cada trabajador y sus necesidades de capacitación.

La PUESTA EN MARCHA Y CONTROL - (3) a la que se refiere la siguiente transparencia- contempla como sus aspectos más salientes comunicar a los participantes la realización de la actividad de capacitación de que se trate, su control administrativo y el seguimiento de las acciones de capacitación establecidas. Luego de efectuada la actividad, se procede a la EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN (4), con especial referencia a la reacción de los trabajadores y a sus cambios de conocimientos, según se expresa en la siguiente transparencia.

Los múltiples PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN (5) de la empresa abarcan, como puede apreciarse en la siguiente transparencia, entre otras, las siguientes dimensiones: nivelación de enseñanza media, mallas curriculares para obras, capacitación social, programas de certificación en obra, capacitación técnica por área definida,

perfeccionamiento para supervisores, formación de instructores técnicos, un programa de gestión de calidad, entrenamiento, capacitación para profesionales en obras de construcción y desarrollo a nivel gerencia'.

En tal sentido, y a modo de ejemplo, existe el Proceso de Certificación, que es un sistema mediante el cual los trabajadores de la empresa se someten a métodos de evaluación relativos al cumplimiento de ciertos requisitos para el desempeño de su puesto de trabajo. A través de la Certificación, la empresa en cuestión ha capacitado a cerca de 5.000 trabajadores a nivel nacional, en una labor pionera en el sector de ingeniería y construcción.

La empresa de ingeniería y construcción a la que me refiero confecciona además una MALLA CURRICULAR (6) para trabajadores en obras - según se exhibe en la próxima transparencia-, relativa a los requerimientos de capacitación para cada función al interior de esta empresa, con los consiguientes cursos destinados a los trabajadores. Así, por ejemplo, la especialidad de capataz eléctrico tiene un programa de capacitación que incluye 24 horas de matemáticas generales, 24 horas de programación, 40 horas de comando eléctrico industrial, 12 horas de montaje, 36 horas sobre técnicas de los materiales eléctricos y 12 horas de seguridad y prevención de riesgos.

La capacitación resulta fundamental para ascender en la carrera laboral en obras civiles, desde los niveles inferiores de la organización hasta la categoría de supervisor de obras, tal como nos lo muestra la transparencia sobre DESARROLLO DE CARRERA EN OBRAS CIVILES (7).

Durante 1998, la empresa que he mencionado, utilizó el 100% de la franquicia tributaria del Estatuto de Capacitación y Empleo, efectuando actividades para 1.388 trabajadores. En cuanto al porcentaje de DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN ENTRE LOS AÑOS 1995 y 1998 (8), que se observa en la siguiente transparencia, un 62% en el último año, del total de esa inversión se destinó al personal de obras.

CONCLUSIÓN

Quisiera terminar estas palabras invitando a quienes, en esta audiencia, tienen el influjo o el poder de decisión que permitirían a sus empresas realizar más actividades de capacitación. Como lo he señalado, la capacitación permite el crecimiento y la prosperidad de nuestro país y constituye, al mismo tiempo, un deber de solidaridad que no podemos omitir.

9.- Juan Eduardo Errazuriz



Juan Eduardo Errazuriz
Ex Presidente CCAF Los Andes
Consejero Honorario
Integrante del Grupo Alerce

Entrevista al Sr. Juan Eduardo Errázuriz. En Concreto, v.2:no.21, 2004.

“Sin dudarlo, afirma que la Cámara es una entidad excepcional, donde toda la gente que trabaja lo hace con un afán de servicio por los demás enorme y encomiable. Hay un “Espíritu Cámara” entre sus integrantes” (p.42)

10.- Alberto Collados

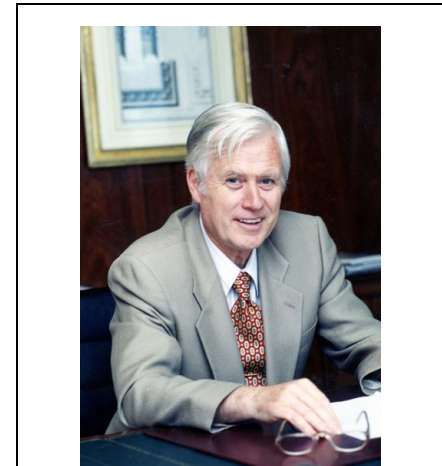


Alberto Collados
 Presidente de la Comisión Permanente de la Vivienda (1998 – 2010)
 Consejero Nacional Honorario
 Integrante del Grupo Alerce

Introducción libro “55 años de la Cámara Chilena de la Construcción”, 2006.

“El “Espíritu Cámara” inmensamente difícil de definir con algún acierto, pero que quienes están involucrados perciben de forma intuitiva y emocional, debiera aflorar torrencialmente aquí y allá, acompañar la lectura, _ continua, discontinua, picoteada, retroactiva, no es libro que requiere una mayor disciplina lectora_ e ir dejando, a través de las historias y las ideas de la Cámara, una cierta impregnación con sus nobles resinas” (p.8)

11.- Otto Kunz



Otto Kunz
 Presidente Nacional (2004 – 2006)
 Consejero Nacional Honorario
 Integrante del Grupo Alerce

Palabras de Otto Kunz al dejar la presidencia, Editorial, En Concreto, v.4:no.49, 2006.

“Me voy con la convicción de que nuestra Cámara es una entidad confiable, que despliega una actividad proactiva permanente e insustituible por el bien común...Es con esta colaboración [en la mesa directiva] que se manifiesta día a día el “Espíritu Cámara” que nos une y nos da sustento para avanzar y acrecentar el prestigio y las fortalezas de nuestra institución” (p. 5)

12.- Augusto Bruna



Augusto Bruna
 Ex Presidente de la Comisión Laboral. Consejero Nacional Electivo por el Comité de Contratistas Generales.
 Integrante del Grupo Alerce

Testigo Privilegiado. En Concreto, v.9:no.99, 2011.

“Los fundadores de la Cámara estaban inspirados, en una proporción muy alta, en la doctrina social cristiana. Ellos creían firmemente en que los empresarios tenían una responsabilidad social, y que junto con generar empleo y utilidades, debían preocuparse de sus trabajadores...sobre esa base se fue desarrollando la Red Social y se realizaron muchas obras” (p.47)

13.- **Alfredo Behrmann**

Cuaderno Alerce no. 2 (2016)



Alfredo Behrmann
Consejero Nacional
Honorario
Presidente del Grupo Alerce
(2014 – 2015)

“El “Espíritu Cámara” nos compromete a no buscar el poder por el poder sino servir a los demás, sentirnos iguales y solidarios...para mí es un orgullo haber pertenecido a una de las instituciones que más ha trabajado, y sigue haciéndolo, por mejorar día a día la vivienda, infraestructura, educación, salud y el desarrollo social de todos sus habitantes” (p.39)

REFLEXIÓN SOBRE ESPÍRITU CChC

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

Es el mensaje que debe ser condensado en la mente y cuerpo de cada socio para cumplir y hacer cumplir durante toda su vida activa que logre concretar dentro de la CChC y sus diferentes filiales/estamentos en que le toque actuar o incluso opinar, a fin de resguardar permanentemente el espíritu que nos legaron sus fundadores y continuadores a lo largo del tiempo.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Habiendo ya tenido la CChC, al menos, 3 épocas distintas claramente identificables en su historia desde su fundación, es obvio que los socios vigentes al día de HOY pueden tener también diferentes experiencias y visiones sobre el mundo que les rodea, por lo cual es necesario buscar los consensos a través de los textos de las actas de fundación y aquellos de los diferentes códigos que se han puesto a disposición y consideración posteriormente, a lo largo de los 65 años recién cumplidos.

No cabe duda que es fundamental hacer llegar esta consulta también, por lo menos, a los socios con al menos 10 años de permanencia activa para saber en qué grado ellos podrían tener haber asumido qué significa el Espíritu Cámara.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

En el Cuaderno N° 2 del Grupo Alerce me permití acotar lo que pude vivir primero fuera y después de poco tiempo DENTRO de la Cámara, por lo que siento más que necesario recoger a la brevedad dichas opiniones y aprovechar de dialogar, como Grupo Alerce, con todos los socios nuevos que los directivos regionales nos vayan sugiriendo desde ya.

III. VISIONES ACTUALES SOBRE EL “ESPÍRITU CÁMARA”: OPINIONES DE SOCIOS VERTIDAS ULTIMAMENTE.

Para facilitar a los socios el enfoque del tema se redactaron 3 preguntas que algunos respondieron, con toda libertad y otros las expresaron de manera directa. En estos dos últimos apartados están recogidas las últimas consideraciones incluyendo un Taller que se realizó en el Comité de Especialidades sobre este tema.

1.- ¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

2.- ¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

3.-¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

1.- Hugo Bascou Letelier

Reflexión Espíritu Cámara

Hemos escuchado estas inspiradoras palabras durante todos los años que hemos participado en nuestra Cámara Chilena de la Construcción. Desde sus inicios el grupo de empresarios, que estaba ejecutando el Plan Serena en la década del 50, se reunió para encauzar las inquietudes del gremio, pasando a formar nuestra institución CChC, denominaron Espíritu Cámara a la forma de enfocar sus acciones, privilegiando la manera de relacionarse.



Hugo Bascou
Ex Presidente de la Comisión de
Socios. Consejero Nacional
Institucional Vicepresidente
Grupo Alerce

Es difícil abarcar todos los conceptos que significan hoy para nuestros socios

El Espíritu Cámara lo podríamos definir como el estilo de enfrentar la relación entre los miembros de la Institución para interactuar entre personas de diferentes empresas con distintas concepciones de pensamiento, religión, tamaño y especialidades, que ponen por delante, el bien común, el sentido humanista de las personas, el trato con respeto, en igualdad de condiciones para aportar proyectos de interés gremial y nacional, que contribuyen al desarrollo país, desde el sector construcción.

Se entiende que son las leyes no escritas de ver con responsabilidad que, sumado a los Estatutos y Reglamentos, el cumplimiento de las normas éticas, de las leyes, de la técnica y del bien común, por encima de intereses individuales de cada empresa o persona. El Espíritu Cámara siempre debe tener presente en sus objetivos la consideración de equilibrio entre contratistas, mandantes, subcontratistas y trabajadores en todos los proyectos, ya sean sociales o de desarrollo del país en general.

En esta inspiración de Espíritu Cámara a lo largo de los años, la Cámara Chilena de la Construcción ha contribuido al país con la creación de Corporaciones, a nivel sectorial en sus comienzos, y luego, a nivel nacional, que abarcan la seguridad social, la educación, la salud, las pensiones, la capacitación, la seguridad laboral, los seguros, la vivienda y otros, que se han entregado a la comunidad, en forma desinteresada, la capacidad empresarial de sus socios para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas e infraestructura del país.

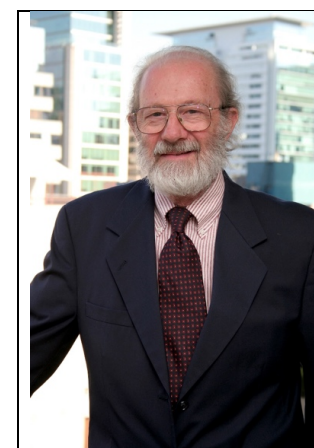
Corresponde seguir con este estilo a todos sus socios, para lo cual la institución debe mantener los cauces internos, para que las nuevas generaciones con su capacidad innovadora, desarrollen caminos a futuro, manteniendo el Espíritu Cámara, para el bienestar de las personas y desarrollo del país, como históricamente lo han efectuado los socios antiguos que reúne hoy el Grupo Alerce.

2.- Norman Goijberg

Reflexión Espíritu Cámara

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

La CChC tiene una característica que la diferencia de todas las organizaciones que conozco a nivel mundial, y es que incorpora a todos los que tiene relación con la actividad de la construcción y el desarrollo urbano, desde las empresas más grandes a personas naturales, tales como inmobiliarias, constructoras, industrias, proveedores, bancos, seguros, corredores de propiedades, productores e instaladores de especialidades y profesionales (ingenieros, constructores, arquitectos, académicos, financistas, etc.). Lo que se manifiesta en que las actividades son de gran amplitud y alcance. Esta diversidad de características de los socios se canaliza por medio de su participación en los comités especializados para cada tema. Pero adicionalmente, existen comisiones que analizan las materias de mayor alcance, como urbanismo, sostenibilidad, eficiencia energética, medioambiente, etc.



Norman Goijberg
Consejero Nacional
Honorario
Integrante del Grupo Alerce

Los comités analizan los temas de su interés específico y del día a día, lo que llamamos verlas cosas “con las luces bajas”, mientras que las comisiones analizan los temas con mayor alcance y perspectiva, lo que llamamos “con las luces altas”.

Para el apoyo de las actividades sociales, la Cámara dispone de una gerencia de estudios.

Desde su creación en 1951, los socios han tenido una preocupación por el bienestar de los trabajadores del sector, lo que se ha ampliado a toda la sociedad. Es así como se han creado un sinnúmero de servicios y beneficios que se materializan a través de instituciones que hoy conforman la Red Social. Actualmente, unos 9 millones de chilenos reciben algún servicio o beneficio de alguna institución de esta red social.

Una manifestación adicional de este Espíritu Cámara, fue la creación del Grupo Alerce, como un reconocimiento a la labor gremial desarrollada por socios con una trayectoria destacada y que hayan cumplido 70 años de edad. Dada la gran variedad de actividades de los socios, aquí hay una oportunidad de conocerse y desarrollar una relación de camaradería y amistad, no sólo entre sí, sino que además con sus esposas, lo que es muy valioso y apreciado.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Todo lo que vaya más allá del interés y retribución individual, comercial y financiero. En el caso de las empresas es la “sostenibilidad” (para perdurar en la actividad) y en las construcciones es la “sustentabilidad” (por el efecto en el tiempo de nuestros “productos”).

Es la preocupación por lo que sucede a nuestro alrededor inmediato, a la nación y al planeta.

Los efectos de las actividades en la calidad de vida de los usuarios de nuestras construcciones y al medioambiente de todo el proceso urbano y constructivo, desde el origen de las materias primas (renovables o no renovables), su proceso de extracción, transporte, producción de materiales, construcción de obras de infraestructura y edificación, las operaciones y hasta la demolición o “deconstrucción” (el ciclo de vida completo de la “cuna a la tumba” o de la “cuna a la cuna”). Nuestra “responsabilidad extendida” puede tener una proyección de muchos años, décadas y hasta siglos.

La ética. Una actividad y tratamiento responsable, correcto y transparente entre los diversos actores, públicos y privados, desterrando los privilegios y ventajas.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

Reuniones

Cámara Universidad

Desde hace varios años se han realizado charlas y seminarios con estudiantes universitarios, en la que muchos socios han expuesto sus experiencias profesionales, técnicas y personales. Estas se han realizado en la Cámara, en las sedes universitarias y en los últimos años como parte de las Semana de la Construcción.

El directorio de COREDUC, por intermedio de su presidente Paulo Bezanilla, ha manifestado en varias oportunidades el reconocimiento, agradecimiento y felicitaciones a la labor del Grupo Alerce con los estudiantes, tanto en la Memoria Anual como en cartas especiales, “por su participación en las motivadoras e interesantes charlas que dictaron a los estudiantes de los establecimientos educacionales que administra la COREDUC. Y sin dudas que los temas expuestos por ustedes contribuyen a la formación valórica y cultural de los jóvenes, reflejándose además el compromiso real y social del Grupo Alerce con la formación integral de estos futuros técnicos.

3.- Cesar Murúa



César Murúa (QEPD)
Expresidente de la Delegación Regional de Punta Arenas.
Presidente del Grupo Alerce 2012 - 2013

Reflexión Espíritu Cámara

La reiteración de la temática de esta intervención en la Asamblea General de socios de la CChC nos está señalando la importancia que la Cámara le asigna a esta materia y como esta se sostiene en el tiempo. La responsabilidad de esta reflexión esta entregada al Grupo Alerce.

Las razones de este vínculo están en el origen del Grupo Alerce.

La Cámara consecuente con su visión humanista, siempre ha tenido en el centro de sus decisiones, al hombre, en este caso sus socios.

Generosamente puso atención en aquellos socios que entregaron sus afanes, a hacer de esta Institución lo que hoy conocemos y a la que con orgullo pertenecemos.

Para reconocer el aporte, de aquellos que destacaron en su trayectoria gremial, constituyo el Grupo Alerce.

A este Grupo le entrego, además de la tarea de traspasar sus experiencias y conocimientos, la Misión de cultivar el Espíritu Cámara.

Por eso hoy en esta breve reflexión, reconociendo lo complejo del desafío, tratare de verbalizar lo que yo siento y pienso respecto a este carácter.

El Espíritu Cámara nace con la Declaración de Principios de la CChC, crece y se desarrolla con la práctica de sus normas y valores y se amplía con la forma que esos principios modelan el actuar de sus socios.

Nuestra Declaración de Principios afirma respecto a Valores y Principios lo siguiente.

" La CChC reconoce en su accionar y en el de sus socios, desde el inicio de su existencia el imperativo de valores éticos, tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad en sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

El conjunto de estos valores y principios que la inspiran, constituyen un acervo valioso que caracteriza a la Institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y a través del tiempo, transmitir, consolidar e incrementar."

Forma parte también de este Espíritu, el apego a todos los Códigos que la Institución ha elaborado en el transcurso de su desarrollo y que regulan su quehacer y el sus asociados.

Pero el Espíritu Cámara no se agota en la descripción de sus disposiciones y normas, ni aun en el imperativo ético de cumplirlas, que obliga a todos quienes comparten la condición de miembros de esta Institución.

Lo encontramos también en la experiencia de vivirlo, que comienza con la participación en los espacios que la Cámara abre a sus socios.

Empecé a conocer esta forma, este modo de relacionarse entre quienes son parte de esta Institución, cuando, con la colaboración de varios que compartíamos la actividad constructiva, dimos forma y organizamos la Delegación Regional de Punta Arenas.

La distancia no impidió que el contacto con el nivel central se diera en un ambiente de mucha fraternidad y afecto, lo que hizo que la tarea que nos impusimos resultara enriquecedora y gratificante.

Todos quienes tuvimos ocasión de experimentar ese ambiente de leal competencia y gran solidaridad, nos contagiamos con ese Espíritu Cámara, del que en ese momento solo intuíamos su existencia.

Luego, mi condición de Consejero Nacional representando a mi Región me permitió participar en los Consejos Nacionales y vivir la experiencia de una relación de gran cordialidad y cooperación con las otras Delegaciones Regionales, así como también recibir la atenta y permanente disposición de las distintas Directivas Nacionales para responder a los requerimientos locales. Atención que igual encontramos en la Administración Central de la Cámara.

Todos, en el evidente compromiso, con la búsqueda del desarrollo del País, a través de una Activa Regionalización.

Reconociendo la realidad de un País diverso, pero unitario.

Todas estas experiencias pienso fueron instrumentos transmisores del Espíritu Cámara, así las percibí y así las entendí.

Sigo hoy encontrándome con el Espíritu Cámara en mi condición de miembro del Grupo Alerce. Está presente en todos nuestros encuentros, acompaña nuestras actividades.

Para concluir, esta breve reflexión sobre el Espíritu Cámara, un desafío y una convocatoria.

El desafío.

Que la práctica permanente de los Valores Éticos que dan soporte a este Carácter, sean el sello con que la comunidad identifique la presencia de la CChC y sus Entidades en los distintos ámbitos de su acción, en el orden Gremial, Social y Económico

La convocatoria.

Invito a los jóvenes a conocer este Carácter, participen en las instancias que la Cámara les abre, encontraran el Espíritu Cámara, los acogerá, les acompañara en sus actividades gremiales.

Eso y más es el Espíritu Cámara.

Cuidémoslo y cultivémoslo.

Nos hace crecer.

4.- Fernando Prieto

Reflexión Espíritu Cámara



Fernando Prieto
Ex Presidente Servicio Médico CChC
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

Los principios éticos, comerciales y profesionales que guían el desarrollo de las actividades y emprendimientos de nuestra institución.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Los valores éticos.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

Mediante conferencias programadas, citadas con antelación y especialmente motivadoras para que haya buena asistencia. El temario debe ser interesante y entretenido.

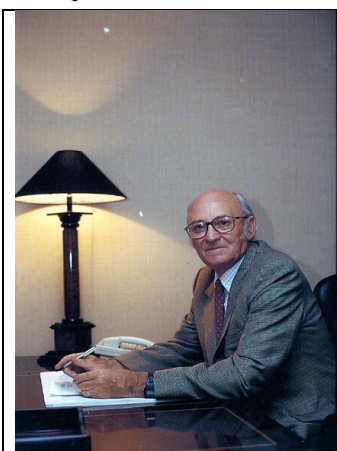
5.- **Alberto Rosselot**

Ética

Según lo que yo recuerdo, existe un documento preparado por el mismo Francisco Javier relacionado con la ética que tenía un nombre, así como *“La Ética una Inversión Rentable”* o algo parecido.

En la Cámara hay otros antecedentes relacionados con la ética que confirman la preocupación por este tema. Hoy tenemos un Tribunal (que reemplazó a la anterior Comisión de Ética y Disciplina) en cuyo reglamento se hace expresa mención a la ética. Yo no guardo ningún documento de mi pertenencia a la Comisión que me permitiera rescatar vivencias de esa época, pero sí recuerdo la sensibilidad que envolvía todo el procedimiento pues, como lo menciono en mi cuaderno Alerce, era hacer frente a un conflicto entre 2 amigos que, a su vez, eran amigos nuestros.

La reflexión que yo podría aportar está relacionada con un artículo de El Mercurio del 27 de febrero de este año respecto a una declaración de quien fuera presidente del Colegio Médico, Enrique Paris, a raíz del caso de un miembro de la orden que fue sancionado por un acto que no fue ilegal pero que no era “un acto banal para los médicos”.



Alberto Rosselot
Expresidente de la
Corporación de Salud
Laboral
Consejero Nacional
Honorario
Integrante Grupo Alerce

En nuestro caso (de la construcción) se han oído críticas a proyectos que afectan a la comunidad (o al vecindario) en que se replica que estos cuentan con el respectivo permiso municipal, o que cumplen con la legalidad, etcétera. Esto me abrió una ventaba por donde se me coló una frase del P. Hurtado, referida a otro tema, pero perfectamente adaptable. El P. Hurtado dijo más de una vez que “la caridad comienza donde acaba la justicia”. Reemplazando “caridad” por “ética” y “justicia” por “legalidad” la frase me sonó muy bien.

Reflexión Espiritu Cámara

Respecto al “Espiritu Cámara” voy a referirme nuevamente a mi “Cuaderno” porque yo lo comienzo con una pregunta referida a este tema. ¿Qué se entiende por “Espiritu Cámara”? Y mi conclusión es que el “Espiritu Cámara” no se cuenta, sino que se vive. Hay que involucrarse en el quehacer de la Cámara para

palpar ese espíritu. Es evidente que quienes buscan en la Cámara solamente beneficios

personales o en favor de su empresa, o la usan para resguardarse bajo el prestigio del que ésta goza como A.G., o la consideran una fuente de información necesaria, pero no se comprometen ni se involucran en su gestión, no van a percibir nunca el soplo de ese “espíritu”.

En la pág. 32 de mi cuaderno yo cuento la entrevista que tuve con el presidente de otra institución de la CPC en que a la pregunta su gerente general -¿Cómo podía hacer tanto la Cámara?, aquel le contestaba -“Es que en la Cámara sus socios trabajan”. Yo creo que esto es clave porque un ingrediente del “Espiritu Cámara” está dado por el aporte en ideas y horas que hacen sus socios y por el espíritu de convivencia que cruza entre ellos, entre el personal de la Cámara y entre el personal y ellos, lo que se hace evidente dentro del Grupo Alerce donde, si en el quehacer de sus actividades o profesiones son competidores, dentro del Grupo disfrutan de la amistad y hacia afuera transmiten su experiencia.

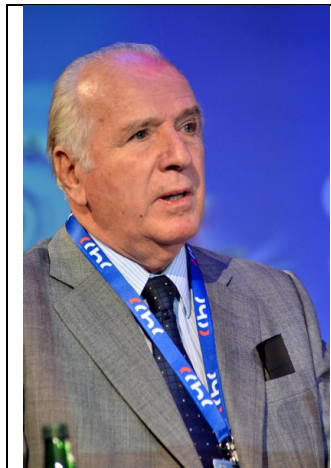
Pero, así y todo, se siente que las nuevas generaciones que han entrado y asumido el papel del hoy “Alerces” (y tal vez del personal nuevo) parecen no estar imbuidos del “Espiritu Cámara”. Doble razón para hacer algo.

Mi propuesta es la de invitar a los miembros del Grupo a que – si es cierto que el Espiritu Cámara no se cuenta, sino que se vive – escriban, o cuenten, alguna vivencia personal (o externa) en que ellos hayan sentido o experimentado el “Espiritu Cámara”.

6.- **Alfredo Schmidt**

Reflexión Espíritu Cámara

El Grupo Alerce me ha pedido que en una breve exposición de una visión de lo que es el Espíritu Cámara. ¿Cuál es una definición de espíritu? Es esencia, sustancia y alma, en este caso de la institución que ha sido generada, puesta en práctica y demostrada por todos sus integrantes, en este caso especialmente los socios y las personas que trabajan en ella.



Alfredo Schmidt
Presidente de la CChC de
(1991 - 1992). Consejero
Nacional Honorario.

¿Cuáles son los conceptos básicos del Espíritu Cámara? Son los valores, los principios éticos y la vocación de servicio.

¿Dónde se encuentran mejor representados estos conceptos? En primer lugar, se encuentran en numerosos documentos, comenzando por los Estatutos del Acta de la Primera Sesión de la Cámara celebrada el 20 de junio de 1951 y del cual voy a leer lo pertinente que dice en el Título 2º de los Estatutos, de cuál es su finalidad:

El objetivo fundamental de la Cámara será impulsar la construcción de acuerdo con las posibilidades y necesidades

del país y que para ello dedicará sus esfuerzos preferentemente:

- a) Estudiar todos los problemas que puedan afectar a la construcción y proponer las soluciones que considere más adecuadas y justas.
- b) Ofrecer su colaboración en los organismos encargados del estudio de dichos problemas y en general velar por todos los medios a su alcance por el normal desenvolvimiento de la construcción y luchar contra todo aquello que pueda significar una lesión a sus legítimos derechos.”

A continuación, también lo encontramos en la Declaración de Principios que fue aprobada en la Asamblea General de Socios del 25 de agosto de 1994 donde dice:

“Valores y Principios

La Cámara de la Construcción reconoce en su accionar y en el de sus socios desde el inicio de su existencia el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad. El conjunto de estos valores y principios que la inspiran constituye un acervo valioso que caracteriza a la institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y a través del tiempo transmitir, consolidar e incrementar.”

Y estos mismos conceptos fueron recogidos en la actualización de sus estatutos del año 2006 donde también y en el mismo Título 2º precisa que:

“El objetivo fundamental de la Cámara será promover la racionalización, protección, perfeccionamiento, desarrollo y fomento de la construcción y que también debe propender a la generalización y promoción del sistema de empresa privada en la producción de bienes y servicios de carácter económico y social, en concordancia con el principio de subsidiariedad del Estado y las exigencias de la justicia y del bien común, todo ello dentro de las normas morales y de la concepción trascendente, solidaria y espiritual del hombre. La Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios, al espíritu y a los valores éticos que animan a la institución y que están contenidos en su Declaración de Principios.”

Hay también muchos otros documentos que ya no los voy a leer pero que sí mencionaré, tales como el Código de Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción, que fue aprobado en el Consejo Nacional de noviembre de 2011 y que incluye el Código de Ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y el Código de Comportamiento de la Cámara Chilena de la Construcción y que los hace obligatorios para todos los socios.

A lo anterior se puede agregar el Manual sobre Libre Competencia, que fue elaborado por la fiscalía; el documento Visión y Misión de la Cámara de la Construcción; las Guías de Buenas Prácticas Ambientales; la proposición de Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias y varios más que han sido elaborados a lo largo de los años por distintos comités y comisiones que comprometen a todos los socios con sus trabajadores, sus proveedores, sus mandantes, con el cuidado del medio ambiente, con las relaciones con la comunidad y con las relaciones entre ellos mismos.

Pero donde está mejor representado el Espíritu Cámara es en el trabajo permanente de todos sus socios en comités que agrupan las distintas actividades cuya misión es fomentar y perfeccionar las actividades empresariales y no para obtener beneficios indebidos; el trabajo en las delegaciones regionales, con énfasis en el desarrollo y características propias de su zona; en las comisiones que estudian y apoyan al directorio en las materias específicas y en las directivas nacionales y regionales que trabajan para el progreso del país porque tienen claro que esto es para el progreso de nuestra actividad.

Estos conceptos, que fueron destacados en el desayuno de esta mañana por el Presidente Piñera, reconocen que el desarrollo y el crecimiento significan y requieren inversión y que la inversión más importante que es en activos fijos, el 60% de la misma es construcción y el 40% son equipos; que también progresa el país y progresa por ende la construcción cuando evitamos y ponemos corrección versus corrupción; fraternidad versus desigualdades. Y también en las entidades que conforman la Red Social y de inversiones que prestan atención a todos los trabajadores de este país y al país y no solo a los trabajadores de la construcción como fue el origen de todas ellas que por su eficiencia y capacidad de solución a los problemas fue necesario

abrirlo a todos los sectores y también en nuestra labor en la parte de inversiones que ha permitido generar recursos para dar mejores servicios tanto a la institución como a los trabajadores y al país.

En todas estas actividades los socios han entregado lo mejor de su trabajo, con seriedad, con desinterés, con principios éticos, con espíritu humanista, democrático y desinteresado y ello fue lo que agradeció el Presidente anoche en la reunión en la Escuela Militar y que lo ha declarado al término de su exposición de esta mañana.

En base a estos antecedentes quiero hacer un llamado a todos los socios de la institución a aplicar el Espíritu Cámara en todas nuestras actividades, tanto dentro como fuera de la Cámara, y en difundirlos a todos los socios y especialmente a los nuevos que se incorporan, a aumentar y perfeccionar dicho Espíritu, los antiguos aportando con su experiencia y los nuevos con su energía, su capacidad de trabajo y su entusiasmo; es decir, volviendo a nuestra Declaración de Principios que hemos mencionado antes: debemos transmitir, consolidar, incrementar y sobre todo practicar.

7.- Mario Seguel

El hombre de la Cámara como actor social y la mirada desde los alerces

El importante deterioro que está enfrentando nuestra Economía, tanto por su bajo crecimiento, el descenso de las inversiones y su consecuente efecto en la pérdida de puestos de trabajo está generando un futuro escenario muy difícil para nuestro país. A ello se suma un conjunto de improvisadas reformas que han creado una fuerte incertidumbre en todos los sectores productivos.



Mario Seguel
Ex Presidente de la delegación regional concepción.
consejero nacional honorario.
past presidente grupo alerce

Nuestra sociedad sin embargo se caracteriza por tener una conducta reactiva frente a situaciones que la afectan, llegamos tarde y buscando generalmente culpables fuera de nuestro entorno. En mucho de las situaciones graves que hoy día ocurren o han ocurrido, siempre hubo señales, pudimos haberlas previsto.

La CChC es una organización gremial que por la posición que ocupa no puede estar ajena a ello y debe aportar con su experiencia para colaborar en retomar el camino de progreso social y reconstruir la confianza necesaria que contribuya a un desarrollo humano sostenible.

Es así como la Cámara define su Misión claramente con un compromiso ineludible con el progreso del país, que se fundamenta en el aporte de sus **socios** y las cámaras regionales,

cuya presencia hoy se extiende a lo largo y lo ancho de todo nuestro territorio, dando espacio a

los numerosos comités y comisiones que trabajan generando nuevas ideas y propuestas para la acción de la cámara, haciendo un trabajo insustituible.

En sus 65 años de historia la CChC logró fundir entre sus socios lo que se considera la piedra angular de su acción y crecimiento:

“El Espíritu Cámara”

Este Espíritu Cámara encierra un conjunto de principios y valores que se han venido fortaleciendo en más de 60 años en múltiples rasgos y acciones que caracterizan y hacen reconocida a esta familia de la Cámara Chilena de la Construcción.

Si pensamos por un momento lo siguiente:

“Si hay algo que todos valoramos es la familia, ese espacio donde nos reconocemos como hijos y hermanos, ese espacio donde aprendemos a querer y fuertemente a ser solidarios, ello porque lo que acontece al interior de la familia nos importa mucho. El salir adelante con una familia es un acto de profundo cariño, esfuerzo y compromiso”.

El gremialismo que se construye en la Cámara debe lograr hacer de cada uno de nosotros parte de una gran familia, que desde el inicio de su fundación reconoce en cada uno el valor ético de la lealtad, la honestidad, la dignidad de las personas y una decidida vocación humanista y de servicio.

Desde el grupo Alerce sentimos que este Espíritu Cámara tiende a diluirse en la medida que hemos crecido y podría transformarse con el tiempo como una hoja de papel en el mar.

En los últimos años el sector de la construcción ha contribuido de manera relevante a nuestro desarrollo y gozado de una gran prosperidad como producto de una economía en expansión en sectores como la minería, las obras públicas, el crecimiento de nuevos sectores urbanos en las ciudades, el proceso de reconstrucción posterior al gran terremoto del 2010, solo por señalar algunos espacios.

Sin embargo, la evaluación de sus empresarios no escapa del juicio negativo y de desconfianza que se arrastra en la sociedad respecto del sector privado de la economía, a la cual también ahora se agrega la educación.

Nuestra inquietud surge entonces ante las preguntas:

¿Por qué una institución que cobija a la mayor Red Social del país no logra dar el valor al esfuerzo que desarrollan sus socios?

Por qué si este esfuerzo colectivo, que ha permitido elevar la condición social de sus trabajadores, en la educación, la capacitación, ¿en la salud no logra reflotar su imagen?

Posiblemente hemos cometido errores y no lo hemos hecho tan bien como pensamos. La respuesta debe estar en algo que hemos descuidado. Tal vez hemos caído también en la trampa del individualismo que afecta a la sociedad y nos desvinculamos de la esencia del verdadero constructor siempre cercano a su gente.

Es aquí donde lo importante es poder revertir esta imagen y creemos conocer la fórmula.

En momentos en que la situación del país se torna difícil debemos Reabrir el libro de nuestro Espíritu Cámara, y encontrar en él la sabiduría necesaria para que siendo unidos: no flaquear, ponerle el hombro, ser resilientes a los cambios y caídas, pero por sobre todo sentir que estamos al alero de un gremio cuyo primer desafío es luchar por defender sus principios, pero ello requiere y repite mucha unidad, convicción y saber escuchar. La Cámara es una sola.

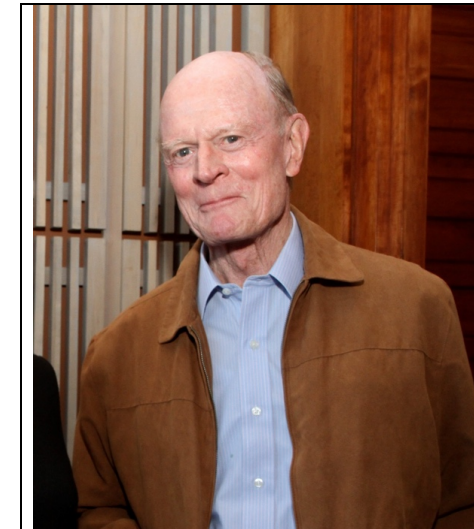
Esto nos llama a inspirarnos en el sueño de todos aquellos destacados hombres que nos antecedieron, que con entrega de su esfuerzo y sabiduría construyeron ladrillo a ladrillo esta herencia que hoy hemos recibido.

Y si se desea tener ÉXITO en esta tarea, tengamos presente que:

En el único lugar en que ÉXITO está antes que TRABAJO es en el diccionario y eso significa: que tenemos un camino muy duro por delante.

Y en este desafío el grupo ALERCE será siempre una reserva de experiencia para aportar con sabiduría.

8.- Helmut Stehr



Helmut Stehr
Ex Presidente de la Corporación
Habitacional CChC
Consejero Nacional Honorario
Integrante del Grupo Alerce

Reflexión Espíritu Cámara

¿Qué entiende por Espíritu Cámara?

El respeto y preservación de la historia de la Cámara y sus instituciones, y desde ahí la vocación de colaborar a sus fines gremiales y de servir a la comunidad, más allá de los intereses de sus empresas y de sus trabajadores.

Contribuir a acrecentar el respeto del que la Cámara goza ante las autoridades y cultivar lazos de amistad entre sus socios, con prescindencia de la especialidad en que se desempeña su empresa, de su tamaño u orientación política o filosófica.

¿Qué elementos de la actualidad deberían manifestarse en el Espíritu Cámara?

Alentar a la participación de los socios en las actividades de la Cámara, sus entidades, Comités y Comisiones, para lo cual se pueden formar grupos de trabajo de número reducido para temas específicos a estudiar y proponer cursos de acción en tiempos acotados.

¿Cómo transmitiría el Espíritu Cámara a las próximas generaciones?

En los Consejos y Asamblea de socios, destinar una hora para informar de la historia de alguna de las entidades desde la idea de su creación hasta nuestros días, como ejemplo del ideal que motivó a sus fundadores.

9.- Rogelio González

ESPÍRITU CÁMARA

Reflexión expresada en la Asamblea General de Socios mayo 2017

Antes de partir, quiero recordar a tantos de nuestros socios que ya han partido y que constantemente nos hacían ver que éramos un gremio, cada día más importante e influyente, pero cuya esencia era la preocupación por nuestros trabajadores y sus familias, capital humano fundamental para desarrollar de la mejor manera la actividad de la construcción.



Rogelio González Yañez
Consejero Nacional CChC

Fue en dicho andar, que hoy vemos a nuestra cámara alejada un tanto de aquella labor gremial propia y reclamada, de ese **espíritu cámara** tan acendrado y que siempre trataban de plasmar en todos sus actos y por supuesto en cada uno de nosotros.

Hoy vemos una lucha de preocupaciones entre ese fundamental **capital humano** y el éxito obtenido por el **capital económico**, producido a través de tantas entidades creadas al alero de la institución, para satisfacer necesidades de los trabajadores, no necesariamente nuestros.

Conducciones exitosas de muchos socios nuestros, han permitido capitalizar recursos significativos, parte de los cuales son invertidos en labores sociales crecientes que van en beneficio de los mismos trabajadores y sus familias. a modo de ejemplo en las áreas de salud, bienestar, vivienda y formación.

Pero en este caminar que nos lleva celebrar 65 años sirviendo a la familia de la construcción y al desarrollo del país, nos ha conducido paulatinamente a alejarnos de ese

espíritu cámara, que inspiró y se respiraba en nuestra institución y lo digo con añoranza, pues a esta cámara se llegaba a cuidar la industria como motor esencial de desarrollo de nuestro país en toda época, por eso la misión era servir a ella y no servirse de la misma.

Tenemos una cantidad importantes de socios, tanto en la capital como en las 18 sedes regionales, **hoy capítulos**, con una heterogeneidad de profesionales, géneros y edades, cuyas capacidades sumadas y comprometidas, aportan visiones riquísimas para proponer e implementar sólidas políticas de desarrollo para nuestras regiones y por ende para nuestro país.

Hoy más que nunca, cuando nuestra sociedad, nuestro país presenta una crisis de confianza generalizada e instalada en sus distintos estamentos, cuando vemos que la corrupción avanza tanto en el área pública como privada, cuando las dudas se manifiestan de forma permanente ante las distintas actuaciones de los diferentes actores, creemos que es el momento de recuperar,

difundir y volver a plasmar esos valores que han hecho respetable e influyente a **nuestra cámara**.

A ratos vemos que se relativiza la ética, un concepto tan claro y a veces tan falto de nitidez para muchos, que obliga a nuestra institución a revisar, definir y actualizar un código de ética, que todos sus miembros deben suscribirlo al ingresar, pero que entendemos que es algo que debiera estar claro en el ADN de cada uno de nosotros desde siempre.

Es más, algunos socios o empresas socias y para alguna de sus obras, suscriben y asumen como una conducta propia lo establecido en un código de buenas prácticas, cuando debiera ser un comportamiento normal y permanente de cada uno de los actores de la familia de la construcción, para todas y cada una de sus obras, pues en cada una de ellas que se materializan están los sueños y esperanzas de todo Chile.

Sueños y esperanzas que traeran para cada uno de sus habitantes, mejoras notorias en su calidad de vida, mejorarán además sus condiciones de salud, de educación, sanitarias, de conectividad, en fin un sinnúmero de ellas que son bien hechas y a la primera, asegurarán avances y progresos permanentes que para muchos son imposibles de conseguir, disminuyendo así esas brechas de desigualdad, que se utilizan políticamente, sin darse cuenta que son los más vulnerables los que seguirán perjudicados, por eso el llamado es a hacer buenas obras, tanto constructivas como personales.

Hoy la corrupción es tema, se pierde la fe en el propio problema, que lleva muchas veces a justificar los actos de corrupción, por ello el reto anticorrupción es para todos, tanto empresas grandes como pequeñas en el ayer identificábamos como acto de corrupción al soborno (el típico personaje del maletín) pero hay una serie de actos y acciones que lindan con este fenómeno, como el lobby, el tráfico de influencias, los conflictos de intereses, el lavado de activos, el amiguismo, el ir y concertarse contra la libre competencia.

Hoy el escándalo es una buena señal de que la tolerancia a las malas prácticas ha disminuido, malos incentivos que muchas veces nacen de procedimientos de las propias empresas, de allí este mal ánimo que se siente y que obliga a estar alerta, para denunciar y abolir estas prácticas.

Me han invitado a expresar una reflexión respecto a nuestra cámara en este aniversario n° 66 y me remonto a la acepción de cámara, que proviene del latín, aunque antecedentes más remotos nos llevan a un vocablo griego, que posee múltiples usos y acepciones como

ambiente o espacio principal de una vivienda

cuerpo u organismo de ámbito legislativo de un gobierno

sinónimo de “junta” convocatoria o reunión de individuos que se proponen tratar un determinado asunto o trabajar de manera conjunta

asociación que tiene a su cargo los asuntos concernientes a algunas profesiones

me alejo de estas deficiones un tanto rigurosas y recojo la definicion de uno de nuestros socios, quien me expresa que nuestra camara es un paragua de amor.

en ella reconocemos a hombres de empresa y profesionales que ejercen la actividad productiva y comercial del mundo de la construccion.

en ella se defiende la iniciativa privada y de la libre empresa, del equilibrio fiscal, del manejo transparente de los recursos publicos, de la seguridad juridica de la inversion y del ahorro

tambien se busca perfeccionar las normativas tecnicas, economicas y empresariales para impulsar una adecuada gestion publico privada.

ademas se persigue ser el gremio empresarial lider del pais, respetado por la sociedad y referente de la opinion empresarial.

para conseguir estos logros, en primer lugar debemos tener un cambio de actitud y por lo tanto volver a nuestros principios básicos, que dieron vida a la cámara chilena de la construcción, y que son a mi juicio:

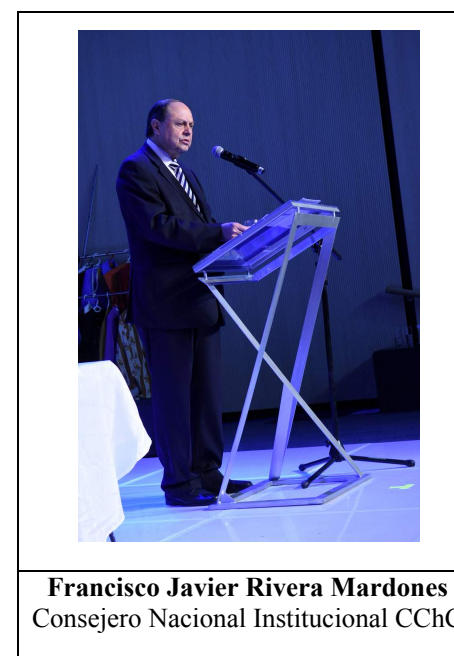
- lo ético como principio básico
- el orden y la limpieza
- la integridad
- la puntualidad
- la responsabilidad
- el deseo de superación
- el respeto a las leyes y reglamentos
- el respeto por el derecho de los demás
- el amor al trabajo
- el esfuerzo por la economía y el emprendimiento

estimados socios y amigos los invito cordialmente a que generemos un cambio de actitud para poder continuar con el **espíritu cámara** por a lo menos otros 66 años.

un mayor empeño puesto en nuestros actos junto a un cambio de actitud puede significar la entrada de nuestro gremio a una nueva senda de progreso y bienestar.

10.- Francisco Javier Rivera

ESPÍRITU CÁMARA enfatisando nuestro ADN



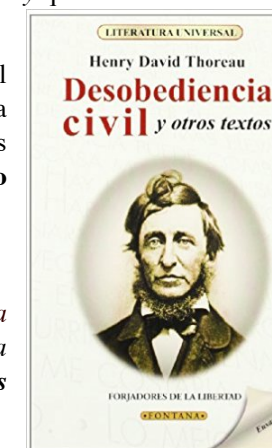
¿Es correcto hablar de “*espíritu cámara*”? ¿Tienen las instituciones “*espíritu*”? ¿Pueden las entidades tener “*conciencia*”? La respuesta a estas interrogantes han originado un debate muy antiguo y que hoy adquiere particular relevancia en nuestra patria con la discusión pública, escalando incluso hasta el Tribunal Constitucional, sobre si la “objeción de conciencia” es solo personal o puede ser institucional.

Cuando se discute en el Parlamento en las comisiones respectivas los proyectos de ley quedan registradas en la Biblioteca del Congreso las distintas ponencias que contribuirán, en caso de duda o despropósito en la interpretación futura, a complementar el sentido de éstas recurriendo a lo que se llama *espíritu de la ley* es decir las **motivaciones, objetivos, fundamentos** que llevaron a dictar determinada legislación. Los abogados en sus juicios y discusiones al comentar los articulados no pocas veces recurren al *espíritu de la ley* que citan.

La R.A.E., que rige el correcto uso de nuestro idioma, define el sustantivo *espíritu* como un ser inmaterial y dotado de razón, alma racional, sin embargo es en su tercera acepción donde nos podemos apoyar con toda propiedad pues define el espíritu como un **principio generador**, carácter íntimo, **esencia** o **sustancia** de algo.

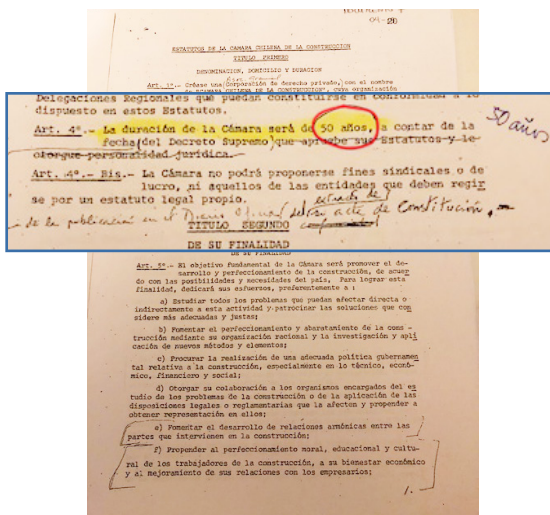
El escritor y filósofo Henry David Thoreau en su libro *Desobediencia Civil* (1849) argumenta: “*Se dice muchas veces, y es cierto, que una corporación no tiene conciencia; pero una corporación de personas conscientes es una corporación con conciencia*”

Concluimos en síntesis que con toda propiedad podemos referirnos al *Espíritu Cámara*. La siguiente pregunta es ¿Cómo definirlo? ¿Cuándo se comenzó a hablar de él?



Hoy con más de 2.800 socios ¿Entendemos todos de qué estamos hablando? Y si llegáramos a alguna definición ¿la compartimos todos? Por esta razón desde hace muchas décadas se viene disertando y transmitiendo estos **principios generadores, esencia o sustancia** de la CChC.

Necesario es conocer los fundamentos sobre los cuales se construyó este gremio y perseverando en ellos, haciendo converger la diversidad de miradas que constituyen esta Cámara radica la riqueza que nos permitirá proyectarnos hacia el porvenir.



Uno de los elementos relevantes de este *espíritu cámara* ha sido su *actitud visionaria*. Cabe hacer notar que la CChC en sus Estatutos originales estableció que la Institución duraría al menos 50 años, lo que refleja la excelente larga vista de quienes la fundaron. No constituyeron el gremio solo para resolver necesidades urgentes, inmediatas, presentes, sino tuvieron plena conciencia que era imperativo proyectarla a largo plazo.

El espíritu es como el aire, no se ve, pero se respira, como el viento invisible que lo identificamos por el sonido de los árboles o el movimiento de las nubes es decir este *espíritu cámara* se refleja y se hace manifiesto en el fruto de nuestros actos, decisiones, conducta.

Hoy, a tres pasos de cumplir setenta años, debemos cuidar, difundir y considerar los elementos que han contribuido al desarrollo y expansión de la CChC, conocer, aprender y continuar practicando estos principios y valores y desde los cuales intentar mirar hacia los siguientes setenta años.

¡Que enorme desafío!

Es destacable que desde el año 1951 hasta 1994 la CChC no tuvo una *Declaración de Principios* y *Valores escrita* sino estos estaban implícitos en ciertos artículos de sus Estatutos que resaltaban la responsabilidad social del empresariado, su preocupación por los trabajadores, la integridad de sus asociados, etc.

Solo después de 43 años se forma una Comisión que se llamó precisamente “*Espíritu Cámara*” la que liderada por los expresidentes Gustavo Vicuña Salas y Arsenio Alcalde (QEPD), entre

otros quienes socializaron su contenido entre los Comités y Regiones lo que permitió que muchos de los aquí presente hayamos podido cooperar y aprobar en la Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 1994 la que hasta hoy es nuestra *Declaración de Principios* siendo obligatoria su adhesión para todos quienes pertenecemos a este gremio.

El nombre de la Comisión para este objetivo nos habla de la confluencia y fusión entre lo que llamamos *espíritu cámara* con los *valores y principios éticos* inherentes desde los inicios, en la razón de ser de esta institución y que inspiraron a quienes la fundaron y lideraron por todos esos años, principios identificados, recogidos y expresados de muy buena manera por dicha Comisión.

Las sedes regionales han sido y son un tremendo aporte *al sentido nacional* de nuestro gremio y que permiten hoy a la CChC seguir impactando y colaborando con el bienestar y felicidad a lo largo y ancho de nuestro país.

Otro elemento relevante que caracteriza el *espíritu cámara* es hacer bien las cosas, un fuerte sentido de excelencia, de responsabilidad, de ser rectora y ejemplo que gravita en las otras empresas de la industria que no son socias de este gremio.

Hacia lo interior, el *espíritu cámara* se traduce en el trato entre los asociados, muchas veces competidores entre si mismos y otras relacionados como mandantes y contratistas o mancomunados en conglomerados, se procura tener el mejor de los tratos, con transparencia, respeto, lealtad y cuando se originan problemas buscar de manera consensuada y respetuosa la resolución de los conflictos.

Sería un error ponernos una venda en nuestros ojos, pues por lo visto en varios de los Consejos Nacionales y Talleres, éstos nos instan a profundizar no solo en la declaración de intenciones y adhesiones a nuestros códigos y actualizaciones éticas en los nuevos tiempos que vivimos sino a transparentar y desenmascarar si hubiese quienes trasgreden estas normas de sana convivencia.

Asimismo continuar teniendo una *actitud proactiva* de forma que la ética sea un muro que contenga la corrupción. Como hemos visto este flagelo no respeta fronteras y en un mundo globalizado la necesidad del accionar público-privado y la fuerte y a veces despiadada competencia hacen más vulnerable el ingreso de estas malas prácticas.

Ejemplos de gran magnitud e impacto mundial ha sido el caso reciente que tiene presos y formalizados a varios presidentes de nuestra Latinoamérica y procesados a no pocos profesionales de la industria de la construcción.

Si queremos proyectar futuro y dar visión de porvenir debemos tener una atención especial para la capacitación *preventiva* educando y permitiendo que los vientos del *espíritu cámara* recorran y soplen con fuerza irresistible cada pasillo, cada reunión, no solo del gremio sino que se apodere de los corazones y mentes de los socios en cada una de las empresas que dirigimos.

Para esto es conveniente seguir realizando charlas, exposiciones y Seminarios, como se ha hecho estas últimas décadas bajo el lema *Construyendo Ética*.

La responsabilidad de transmitir a las generaciones más jóvenes el *espíritu cámara* es de todos pero mayormente del Grupo Alerce a quienes se le ha delegado esta tarea incluyéndola en sus reglamentos.

Nuestros fundadores, bien inspirados en las doctrinas sociales de la época, insertas en la sociedad occidental judeo-cristiana, cimentaron en valores perdurables el concreto de nuestra edificación institucional con atención preferente hacia los trabajadores y sus familias.

Hoy, en un Chile diferente, donde las redes sociales, el empoderamiento de las calles, el impacto generalizado de éstas en una sociedad abierta y pluralista nos obliga mediante ese mismo *espíritu cámara* dirigir nuestros pasos asertivamente, leyendo bien los nuevos tiempos que demandan urgentes respuestas y una actitud innovadora y preventiva.

Debemos aunar esfuerzos para ser ejemplo en nuestra propia *auto regulación* no solo al interior de la institución sino también en nuestras empresas y a nivel personal para así poder levantar la mirada sin temor siendo capaces de tomar las decisiones correctas que nos sigan proyectando a lo porvenir.

Ahora que nuestro past presidente Jorge Mas lidera la asociación mundial de los gremios constructores CICA y que nuestro actual presidente Sergio Torretti preside la Comisión de Ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción FIIC, situaciones que honran y evidencian el reconocimiento internacional a nuestro gremio, son un claro fruto de este *espíritu cámara* que nos alienta a adherir al plan internacional *Cero Tolerancia a la corrupción*.

Así las generaciones venideras podrán constatar que los pasos que demos hoy enfatizado **nuestro ADN**, abrirán camino hacia el mañana, de manera que nuestra patria pueda seguir contando por largos años con una institución tan relevante como la Cámara Chilena de la Construcción.

IV.- REFLEXIÓN SOBRE ÉTICA Y ESPÍRITU CÁMARA, TALLERES REALIZADOS EN COMITÉ DE LA CChC

Las tres preguntas se trabajaron en Taller después de una charla introductoria y hemos colocado las respuestas a cada una de las preguntas separadas por un reglón entre respuesta y respuesta.

1.- REFLEXIONES ESPÍRITU CÁMARA

¿QUÉ ENTIENDE POR ESPÍRITU CÁMARA?

- Tender a lograr la excelencia personal y profesional, en beneficio del país, la sociedad y del gremio.
- Es un espacio y forma de ejercer el gremialismo, participativa y colaborativamente de modo fraterno, mirando al país y nuestras empresas, trabajadores y la industria de la construcción
- Primera vez que la escucho
- Ambiente de camarería y amistad. Colaboración y amistad. Unión y diálogo para objetivos comunes. Visión social.



- Es el espíritu o propósito por el cual los fundadores del gremio crearon la CChC hace más de 60 años. Un espíritu orientado principalmente en lo social, en la búsqueda de generar mejores condiciones laborales para nuestros trabajadores. Asimismo, el espíritu gremial de los fundadores por aportar tiempo y esfuerzo en pro de mejorar el sector de la construcción.

- Lo entiendo como la motivación que posee la CChC para posicionar al gremio de la construcción como un actor relevante en el desarrollo del país, con un enfoque transversal, ocupándose principalmente de las necesidades de la sociedad en lo que compete.
- Es el alma de la empresa de la construcción, es la forma en que ve, actúa y valora su forma de accionar donde le toca actuar. Su espíritu es de calidad en sus obras, seriedad en su accionar, lealtad con su gente, tanto empresario, empleados y trabajadores manuales y honradez en su imagen frente al país.
- Entiendo que se refiere a ser bueno (refiriéndose a un alto estándar de calidad) en todos los ámbitos de la cámara, incluyendo a todas las áreas que la componen.
- Creo que es ayudar, construir y administrar obras de construcción de la manera más limpia, rentable y éticamente correcta.
- Un espíritu de unidad y compromiso con la CChC y empresas asociadas poniendo como principio básico el respeto y los códigos y valores que se manejen en la Cámara.
- Superación en los actos empresariales y canalizaciones a los procesos empresariales.
- Un ambiente profesional donde hay valores, espíritu de colaboración y camaradería. Trascender como equipo en torno a una actividad común desde diferentes puntos de vista. Instancia que permite soluciones entre socios de manera conciliadora y con altura de miras.
- El espíritu Cámara es como entendemos el compromiso de relacionarnos con nuestros pares y el rol que debemos tener respecto de la sociedad en cuanto a principios éticos, RSE, seguridad y respeto.
- El espíritu Cámara podría definirse como la forma de relacionarse y actuar entre los diferentes actores de la construcción. Un comportamiento ético en todo el actuar de los participantes, una actitud de respeto y cumplimiento con trabajadores, promotores y subcontratistas. Una relación amistosa pero transparente en todos los que compiten.



- Si bien es cierto lo escucho por primera vez; puedo entender que es ímpetu e interés en transmitir una visión colaborativa entre socios, apoyo al rubro, miembros y país.
- Desde la producción de la Cámara ha habido preocupación por el bienestar de los trabajadores de la construcción y sus familiares. Esto se tradujo en la Red Social de la Cámara que hoy da algún convenio o beneficio a más de 9 millones de chilenos. El Grupo Alerce es una manifestación de este espíritu, 1º dando reconocimiento a los socios mayores y que han tenido actividad destacada en la Cámara y 2º en las actividades del Grupo Alerce dando charlas a los estudiantes de la red de colegios COREDUC.
- No lo tengo claro, pero sé que hay algo de colaboración entre empresas por el bien del gremio de la industria.
- Forma de trabajar, actitud y tiene que ser con actitudes acciones colaborativas, normativas, sentido de pertenencia. Visión integrada de objetivos: - cultura de socios - forma de vincularse al país en pos de bienestar social.
- Espíritu de Grupo que fácilmente puede transformarse en cofradía.
- Espíritu gremial que incorpora la amistad y buena relación entre socios más la conciencia social hacia los trabajadores, teniendo siempre por delante en progreso del país.
- Declaración de principios que une a los socios de la Cámara, sin discriminación política, religiosa o de raza.
- La solidaridad y respeto entre los diferentes socios de la CChC. Que se considere, en nuestro caso, primero se considere si dentro de los socios se puede cubrir las necesidades de un proyecto y no recurrir a terceros.
- Tener un comportamiento ético, honesto y trato digno con los trabajadores.
- Las relaciones armoniosas entre participantes la de actividad

¿QUÉ ELEMENTOS DE LA ACTUALIDAD DEBERÍAN MANIFESTARSE EN EL ESPÍRITU CÁMARA?

- Excelencia, gremial, personas, profesional y empresarial
- La forma de aportar al país desinteresadamente y la creación de nuevas ideas que ayuden.
- Potenciar relación público-privada - Trabajo colaborativo con distintos segmentos sociales.
- Ética, sobriedad, seriedad, compromiso y responsabilidad social con los trabajadores y sociedad.

- Aspectos que si bien es cierto de alguna forma se han abordado, sería conveniente reforzar conceptos sociales como equidad, esfuerzo, transversalidad del negocio.
- Su preocupación por la calidad de vida humana, de todas las personas que están involucradas en esta industria. Señalar más la importancia del esfuerzo, perseverancia y honradez en la calidad del trabajo que se realiza.
- Auto regulación. Que la CChC pueda fiscalizar y castigar o denunciar las acciones reñidas con la ética. Demostrar a la comunidad que no se admiten acciones reñidas con la ética. Ej. Temas de postventa y garantía de edificios y casas. Denunciar a personas del estado que realizan estas prácticas.
- Los nuevos emprendedores jóvenes. Conocimiento en el área de la tecnología avanzada.
- Ética y transparencia. Comprensión de los diferentes puntos de vista de las personas que conforman una institución para tener un espíritu común que fortalezca aún más el papel de la Cámara, no sólo a nivel construcción.
- Respeto y protección a nuestros trabajadores. Buenas prácticas, Respeto al medio ambiente y comunidades
- Colaboración, educación, apoyo, transparencia.
- Trato igualitario y justo en las actividades de propuestas y contratos entre socios Cámara.
- Buenas prácticas, acción social, bienestar común.
- Honradez, equidad, solidaridad.
- La relación interna debería buscar más la "igualdad" entre socios. La parte ética debería pasar del "dicho al hecho".
- Ningún elemento que sesgue ni discrimine a sus socios.
- Mayor transparencia en los llamados a propuestas. Mayor diálogo entre mandante y contratistas.
- La globalización, el respeto a los valores morales.



¿CÓMO TRANSMITIRÍA EL ESPÍRITU CÁMARA A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES?

- "Walk The Talk", que es practicar lo que se predica y cumplir lo prometido.
- Invitándolas a participar, tener presente en las empresas para los colaboradores esta instancia de participación. Tener bases de datos de potenciales socios de nuevas generaciones.
- Incorporación temprana de jóvenes a la CChC. Trabajo directo y concreto con las entidades de Educación Superior (Ues, CFT, IP)
- Formalización y difusión del espíritu. Haciendo obligatorio su cumplimiento. Complicancia!!!
- Principalmente a través de las empresas socias y en la relación empresa-universidad.
- Como siempre, con el ejemplo de los mayores. Con charlas mostrando casos ejemplares en educación secundaria, universitaria, técnica, etc.
- Con premiaciones a aquellas instituciones o personas que cumplan con el espíritu cámara.
- Tratar de acercar el espíritu a las entidades educacionales, instituciones y universidades.
- Ética. Grandes conocimientos en reuniones motivas. Nuevos invitados.
- Un ambiente de camaradería y de buenos propósitos atrae a los jóvenes que buscan ideas innovadoras constructivas. Fortalecer la innovación tecnológica y la capacitación de una forma basada en la "buena experiencia".
- Relacionadores con las universidades.
- Con la convicción del crecimiento personal, profesional y al país.
- Continuar exponiendo nuestras vivencias y experiencias, no sólo a los estudiantes de la COREDUC, sino que a todos los que sea posible.
- Discutir en torno a temas de actualidad y generar difusión de ideas.
- Sociabilizar concepto en reuniones, relatos, charlas
- Con diálogo, ejemplo, declaraciones. Con acciones concretas y promociones de ideales y visión.
- Comunicación. Socios que no se corrompan. Control ético efectivo, caiga quien caiga.

- Solidaridad y transparencia entre socios. Mayor contacto en las diferentes áreas (Comités).
- Mediante un comportamiento consecuente con lo definido como espíritu Cámara.
- Con el ejemplo.

2.- MAPEO DE RIESGOS ÉTICOS

1. ¿QUÉ ÁREAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SON MÁS VULNERABLES A LA TRANSGRESIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS?

- Etapa de licitación, aprobación de avances y V°B° a la correcta ejecución.
- Al momento de construir, no se respetan las especificaciones y cambian las calidades y diseños.
- El área de Compras y Adquisiciones, el área de ventas
- En mi caso particular, yo lo he visto en las siguientes etapas: licitación y adjudicación de obras, etapa de construcción cuando aparecen obras adicionales, recepción de obras
- Licitaciones, ejecución de proyectos, Compras materiales y especificaciones
- Sobornos, Procesos orgánicos y transparentes
- Soborno, corrupción, una relación poco sana entre proveedores y constructores
- En la aprobación de los proyectos de las DOM, en la entrega del producto final
- Las áreas de contratos de servicios, la venta de productos o servicios para la construcción y el área de inspección y control de obras. El trato a los trabajadores y a las relaciones con la construcción, proveedores, contratistas y suministradores.
- Competencia desleal, a cualquier nivel e inequitativa
- Proyectos que se amparan en vacíos, contratación entre entidades de diferente poder, trato al personal menos calificado, identificación de los actores frente al consumidor

- La vulneración de proyectos usando productos que parecen ser, pero no lo son, dar poder en temas económicos a personas "sin ética" y la contratación de servicios utilizando poder asimétrico.
- La ambición de lucros cortoplacistas actuales unido a la vulnerabilidad de obtener contratos por vías ilícitas.
- Cambios de especificaciones técnicas después de asignadas las propuestas para bajar costos, bajando calidad y así lograr más rentabilidad.
- Etapa de contratación de un proyecto, etapa de generación de edificación, especificación técnica ambigua o cambios después de asignado las propuestas.
- La especificación de obra y de los materiales, eliminando el concepto de "ampliación de obra" en el proceso. Esto da a lugar a adjudicaciones poco claras. (Menor valor inicial). Otra área es el demoro inexcusable en el plazo de las "etapas de pago".
- El planteamiento de las bases en proyectos, la relación entre las desigualdades como mandantes y los contratos asignados y finalmente la cadena de pago y sus responsables.
- Para los contratos el mandante ejerce mucha presión a través del administrador de obra para bajar precios ofrecidos.

3.- COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS

- Las aprobaciones (para evitar transgredir principios éticos) debe hacerlas otras personas dentro de la línea.
- Debería ser posible tener un fono o correo denuncia secreto para las situaciones, pues como contratista nos vemos chantajeados para poder trabajar ante estas personas que por lo general están en puestos importantes del Estado y de constructoras. Por lo que denunciarlos puede generar el fin de tu empresa
- Un buen apoyo legal a nivel estatal y de procedimientos disminuiría la "mala relación" público-privado, Procedimientos comerciales transparentes y autorregulados.
- Ser consecuente
- Generar en cada empresa una política de autocontrol ético. Proponer a que todas las empresas que se relacionen con la propia, también tengan una política.
- No aceptar cambios de especificaciones técnicas, y más control.
- Estudiar en detalle las especificaciones y levantar la información de quienes usan malas prácticas.

- Estudiar en detalle las especificaciones.
- Establecer protocolos responsables y respetables a cumplir por las partes.
- Sugiero informar a nivel CChC toda vez que se produzca falta de ética y corrupción.

EPÍLOGO

CAMINANDO A LOS 70

Estimado Socios:

La Cámara Chilena de la Construcción está próxima a cumplir 70 años, a través de los cuales ha tenido un notable desarrollo y expansión. En algunos períodos ha duplicado su número de integrantes en tan solo una década y esto en dos oportunidades. Este crecimiento explosivo se ha manifestado también en las áreas gremiales, sociales y económicas

Esto ha sido posible entre otras razones a los sólidos “Principios y Valores Éticos” que la sustentan y que se encuentran asociados a lo que se llama “Espíritu Cámara”.

Considerando que en los crecimientos explosivos se hace imperativo reforzar los principios fundacionales y por otra que el país vive una crisis de credibilidad y cuestionamiento hacia las instituciones, entre ellas al sector privado

Que una causa de estancamiento o decadencia de las entidades se debe al fracaso de transferir a las nuevas generaciones los principios éticos y los valores que inspiraron su fundación.

Por otra parte la globalización, las redes sociales, los tratados internacionales, la participación de nuestro país en la OCDE, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la cual Chile es adherente, los conceptos de Tolerancia Cero a la corrupción sostenidos por CICA, entre otros, obligan a contextualizar los valores y principios a los nuevos desafíos y realidades de la sociedad.

Es evidente el sentir generalizado de los socios que el incuestionable aporte de la CChC a la sociedad debe continuar proyectándose hacia el porvenir, como lo ha manifestado nuestro Presidente, Sergio Torretti Costa, con la Mesa y Directorio palpándose en los fructíferos Consejos que se han focalizado en esta dirección.

ESTATUTOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

TITULO PRIMERO

DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION

Art. 1º.- Créase una ^{Asoc. Grupal} (Corporación de derecho privado,) con el nombre de "CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION", cuya organización y funcionamiento se regirá por las disposiciones que a continuación se consignan.

Art. 2º.- Para los efectos previstos en estos Estatutos, el término construcción, comprenderá el proyecto o ejecución del todo o parte de obras de arquitectura o ingeniería, como asimismo la fabricación y suministro de los materiales o elementos que se empleen en ellas.

Art. 3º.- El domicilio de la Cámara será la ciudad de Santiago, don de funcionará su oficina principal, sin perjuicio de las Delegaciones Regionales que puedan constituirse en conformidad a lo dispuesto en estos Estatutos.

Art. 4º.- La duración de la Cámara será de 50 años, a contar de la fecha (del Decreto Supremo) que aprueba sus Estatutos y le otorgue personalidad jurídica.

50 años

Art. 4º.- Bis.- La Cámara no podrá proponerse fines sindicales o de lucro, ni aquellos de las entidades que deben regirse por un estatuto legal propio.

de la publicación en el Diario Oficial del ^{estado de} ~~acta de~~ Constitución.

TITULO SEGUNDO

DE SU FINALIDAD

Art. 5º.- El objetivo fundamental de la Cámara será promover el desarrollo y perfeccionamiento de la construcción, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país, Para lograr esta finalidad, dedicará sus esfuerzos, preferentemente a :

- a) Estudiar todos los problemas que puedan afectar directa o indirectamente a esta actividad y patrocinar las soluciones que considere más adecuadas y justas;
- b) Fomentar el perfeccionamiento y abaratamiento de la construcción mediante su organización racional y la investigación y aplicación de nuevos métodos y elementos;
- c) Procurar la realización de una adecuada política gubernamental relativa a la construcción, especialmente en lo técnico, económico, financiero y social;
- d) Otorgar su colaboración a los organismos encargados del estudio de los problemas de la construcción o de la aplicación de las disposiciones legales o reglamentarias que la afecten y propender a obtener representación en ellos;
- e) Fomentar el desarrollo de relaciones armónicas entre las partes que intervienen en la construcción;
- f) Propender al perfeccionamiento moral, educacional y cultural de los trabajadores de la construcción, a su bienestar económico y al mejoramiento de sus relaciones con los empresarios;